

EX-2022-00225023-UNC-ME#FP

ANEXO I

**PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN DE LAS INSTITUCIONES QUE
INTEGRAN EL PRIMER LLAMADO A SELECCIÓN DE ASPIRANTES PARA
REALIZAR PRÁCTICAS SUPERVISADAS EN ACOMPAÑAMIENTO
TERAPÉUTICO (PSAT) DE LA TECNICATURA UNIVERSITARIA EN
ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO - AÑO 2023**

PROGRAMA DE PRÁCTICAS SUPERVISADAS

TECNICATURA EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO

Centro Educativo Terapéutico "Mi Lugar"

Carrera: Tecnicatura en
Acompañamiento Terapéutico

Año: 2023

Sede/s de la institución (Indicar domicilio/s: Calle, Nro , Barrio, Localidad, Provincia): Avenida Rafael Núñez 5471 B° Arguello - Córdoba

Datos de contacto:

Teléfono Institucional: 0351-5210967

e-mail Institucional: gyasky@centromilugar.com.ar

<https://www.centromilugar.com.ar/>

Referente Institucional: Lic. Gabriela Yasky

Requisitos académicos de cursado:

2do año aprobado y regularizada Ética y Deontología Profesional del Acompañamiento Terapéutico

Cursado: Presencial

Duración: 7 (siete) meses + recesos (si aplica)

EX-2022-00225023-UNC-ME#FP

ANEXO I

Carga horaria semanal: 12 horas

Día/s y Horario/s o Franja Horaria de asistencia de los practicantes:

Asistencia: A convenir con cada practicante. La institución funciona en el horaria de 8:15 a 15:30hs

Recesos (el periodo de receso se debe adicionar a la duración total de la práctica)

Obligatorio: Desde el 01/01 al 31/01

Otro período de receso estipulado por la Institución: Ninguno

Breve Descripción de la Institución (características, objetivos, población que aborda, actividades y tareas que realizan, marco teórico -si corresponde-, etc.):

El Centro Educativo Terapéutico "MI LUGAR" ofrece un servicio para niños y/o jóvenes con multidiscapacidad que presentan necesidades educativas terapéuticas especiales. Algunos de los aspectos comunes que tienen las personas con multidiscapacidad son: particular ritmo cualitativo y cuantitativo de aprendizaje, dificultades para mantener sus habilidades, escasa interacción social, como así también de destrezas de cuidado personal y dificultades significativas en la comunicación. Presentan una combinación de limitaciones físicas, de salud y pedagógicas, por lo que requieren de abordajes, técnicas, estrategias, apoyos y enseñanza especializada.

MISIÓN: Educar, rehabilitar y socializar a las personas con multidiscapacidad, acompañando a su familia en dicho proceso.

El servicio está dirigido a niños y jóvenes cuya discapacidad motriz, sensorial e intelectual no les permite acceder a un sistema de educación especial sistemático y requieren este tipo de servicios para realizar un proceso educativo adecuado a sus necesidades y posibilidades.

Serán admitidos dentro del Servicio Educativo Terapéutico MI LUGAR, aquellos concurrentes con edades entre 4 a 25 años aprox. Y con un CUD que acredite en la Orientación prestacional que debe asistir a CET.

Los concurrentes que ingresen a este servicio presentan necesidades educativas

EX-2022-00225023-UNC-ME#FP

ANEXO I

terapéuticas en:

- El afianzamiento de la interacción social y sus modos que le posibilite relacionarse adecuadamente con su entorno.
- La adquisición de autonomía en el desarrollo de los hábitos y actividades de la vida diaria según sus posibilidades motoras.
- En el desarrollo de destrezas para su autovalimiento y adquisición en actividades de la vida diaria.
- En la incorporación de contenidos básicos comunes conceptuales, procedimentales y actitudinales, según las particularidades de cada paciente.
- Certificación de la prestación según certificado de discapacidad.

Objetivos de la Práctica:

Objetivos Generales:

- Favorecer las experiencias sensorperceptivas, la dinámica corporal y el desarrollo del pensamiento.
- Estimular el desarrollo de la autonomía del concurrente en todas las actividades de la vida diaria, ofreciendo un espacio de aprendizaje alternativo, integral terapéutica, teniendo en cuenta las características individuales.
- Contribuir a un desempeño adecuado en el desarrollo de las habilidades adaptativas.
- Propiciar un ambiente de trabajo que trata a los demás con respeto y dignidad
- Fomentar la diversidad como componente esencial en la forma en que llevamos a cabo este proyecto.
- Promover la transdisciplinariedad entre los profesionales que componen el equipo en pos del desarrollo integral del sujeto.
- Promover la salud mental de la familia.

EX-2022-00225023-UNC-ME#FP

ANEXO I

Objetivos Específicos:

- Promover la integración de los concurrentes a sus grupos de pertenencia, donde puedan compartir experiencias educativas, recreativas y socializadoras fuera del núcleo familiar.
- Incentivar las capacidades de comprensión y producción del lenguaje verbal y no verbal.
- Promover la adquisición de nociones pedagógicas básicas.
- Estimular la adquisición de hábitos de higiene, alimentación, vestido, cortesía, etc.
- Fomentar la creatividad y expresividad de los concurrentes a través de talleres y materias especiales.
- Propiciar actividades que estimulen el vínculo y la comunicación familiar.
- Propiciar la participación de los padres en el proceso educativo terapéutico de sus hijos para contribuir a su bienestar y al de toda la familia.
- Fortalecer los vínculos intra- extra institucionales.

Fundamentación de la Práctica (Explicar en qué consiste la práctica):

La realización de un abordaje individual en aquellos concurrentes que se encuentren en crisis, que necesiten de un sostén, una adecuada organización en su pensamiento, etc. También se busca la adquisición de hábitos básicos para favorecer el uso funcional de los mismos. Se intenta a través de esta área mantener los aprendizajes adquiridos y/o promover la adquisición de aprendizajes nuevos.

Ejes / Contenidos Temáticos a desarrollar en la Práctica:

- Abordaje de la Multidiscapacidad
- Trabajo interdisciplinario

EX-2022-00225023-UNC-ME#FP

ANEXO I

Actividades PreProfesionales (bajo supervisión) que desarrollarán los/las practicantes durante la práctica:

Participar de las diferentes actividades que realizan los concurrentes (educativas terapéuticas, de socialización)

Requisitos a ser valorados en la selección (NO excluyentes):

No especificados

Bibliografía básica que se utilizará en la Práctica:

No especificada

EX-2022-00225023-UNC-ME#FP

ANEXO I

Otros requerimientos para el desarrollo de la práctica:

-Especificar si es necesario una vacunación previa (detallar tipo de vacuna):

No especificado

-Especificar si es necesario el uso de ambo, chaquetilla, otro tipo de vestimenta específica:

Es necesario el uso de ambo

**PROGRAMA DE PRÁCTICAS SUPERVISADAS
TECNICATURA EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO**

**Residencia de Varones Adolescentes Río Bamba - SeNAF
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Córdoba**

Carrera: Tecnicatura en
Acompañamiento Terapéutico

Año: 2023

Sede/s de la institución (Indicar domicilio/s: Calle, Nro , Barrio, Localidad, Provincia): Río Bamba 492, Barrio Quebrada de las Rosas, Córdoba

Datos de contacto:

Teléfono Institucional: 4344873

e-mail Institucional: senafresidenciariobamba@gmail.com

Referente Institucional: Lic. Laura Carpio

Requisitos académicos de cursado:

2do año aprobado y regularizada Ética y Deontología Profesional del Acompañamiento Terapéutico

Cursado: Presencial

Duración: 7 (siete) meses + recesos (si aplica)

Carga horaria semanal: 12 horas

Cupo de estudiantes: 10

Día/s y Horario/s o Franja Horaria de asistencia de los practicantes:

Asistencia: A convenir por la mañana o por la tarde, según necesidades de cada paciente.

LA ASISTENCIA A LA INSTITUCIÓN NO PUEDE SER MAYOR NI MENOR A 12 HORAS SEMANALES

Recesos (el periodo de receso se debe adicionar a la duración total de la práctica)

Obligatorio: Desde el 01/01 al 31/01

Otro período de receso estipulado por la Institución: Receso escolar establecido según calendario

Breve Descripción de la Institución (características, objetivos, población que aborda, actividades y tareas que realizan, marco teórico -si corresponde-, etc.):

La residencia Adolescentes Varones (Río Bamba), perteneciente a la SeNAF, busca proteger, acompañar y resguardar de manera integral a los niños y jóvenes sin cuidados parentales que allí se encuentran alojados.

Actualmente la residencia está conformada por una población de 19 niños y jóvenes varones de entre 10 y 19 años de edad, algunos de ellos con certificado único de discapacidad (CUD). Cada uno de ellos tienen historias de vida atravesadas por situaciones de vulneración familiar y comunitaria desde edades muy tempranas, sufriendo en muchas ocasiones situaciones de abuso, abandono, desprotección, violencia verbal y/o física.

Desde la institución, el equipo de coordinación y educadores sociales acompaña la vida cotidiana de los niños y jóvenes en la diversidad de actividades que los atraviesan sosteniendo procesos de educación, salud, recreación, vinculación (o revinculación) familiar. Estos procesos se garantizan teniendo como eje y pilar fundamental del trabajo el interés superior y la participación activa, la autonomía progresiva, el involucramiento comunitario y la permanencia, tránsito y egreso de los niños y jóvenes alojados.

Para cada uno de los niños y jóvenes que habitan la residencia se crean los planes de estadía individualizados, que buscan cumplimentar la necesidad particular de cada joven adolescente, guiados por el objetivo general para el cual se crea el espacio. De esta manera los niños y jóvenes asisten diariamente a sus espacios escolares o educativos, centros terapéuticos, actividades de recreación o esparcimiento, actividades para las cuales en muchas ocasiones se necesita un acompañamiento personalizado, buscando promover la autonomía progresiva y la inserción en la comunidad.

Objetivos Generales de la Práctica:

- Acompañar procesos educativos, recreativos y terapéuticos de los niños y jóvenes residentes

- Acompañar la cumplimentación de los planes de estadía individualizados.
- Generar equipo y trabajar interdisciplinariamente con el equipo interviniente de cada niño y joven.

Fundamentación de la Práctica (Explicar en qué consiste la práctica):

Cada practicante acompañará a un niño o joven residente según las necesidades particulares del mismo, buscando garantizar procesos saludables dentro y fuera de la residencia desde una perspectiva de derechos.

Ejes / Contenidos Temáticos a desarrollar en la Práctica:

Autonomía progresiva, ESI, integración en la comunidad, restitución de derechos

Actividades PreProfesionales (bajo supervisión) que desarrollarán los/las practicantes durante la práctica:

- Acompañamiento a actividades educativas, recreativas y terapéuticas de los niños y jóvenes residentes.
- Inclusión de los practicantes en talleres recreativos propuestos por la institución.
- Trabajar en constante articulación con el equipo de educadores sociales y equipo terapéutico de cada niño y joven.
- Abordar problemáticas grupales velando y generando estrategias para una convivencia sana en el espacio residencial.
- Abordar la ESI de manera grupal e individual con los niños y jóvenes.

Requisitos a ser valorados en la selección (NO excluyentes):

Interés por trabajar con niños y jóvenes con discapacidad

Experiencia o interés por trabajar en equipo y comunidades terapéuticas

Experiencia en trabajo recreativo

Bibliografía básica que se utilizará en la Práctica:

Ley Nacional 26.061 Ley de Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (2005)

Ley Provincial N° 9944. Promoción Y Protección Integral De Los Derechos De Las Niñas, Niños Y Adolescentes En La Provincia De Córdoba Secretaría De Niñez, Adolescencia Y Familia Gobierno De La Provincia De Córdoba. (2011)

Implementación de las “Directrices de Naciones Unidas sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños” (2012).

Convención de los derechos del niño

Ley 26.150 de Educación sexual Integral

Ley 24.901 de personas con discapacidad

Otros requerimientos para el desarrollo de la práctica:

-Especificar si es necesario una vacunación previa (detallar tipo de vacuna):

Ninguno

-Especificar si es necesario el uso de ambo, chaquetilla, otro tipo de vestimenta específica:

Ninguno

PROGRAMA DE PRÁCTICAS SUPERVISADAS
TECNICATURA EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO
HOSPITAL TRÁNSITO CÁCERES DE ALLENDE
(dependiente del Ministerio de Salud de Córdoba)

Carrera: Tecnicatura en
Acompañamiento Terapéutico

Año: 2023

Sede/s de la institución (Indicar domicilio/s: Calle, Nro , Barrio, Localidad, Provincia): Buchardo 1250 - Barrio Pueyrredón - Córdoba

Datos de contacto:

Teléfono Institucional: 0351 4342402/09

e-mail Institucional: saludmentalhtca@gmail.com

Referente Institucional: Lic. Monica Acosta

Requisitos académicos de cursado:

2do año aprobado y regularizada Ética y Deontología Profesional del Acompañamiento Terapéutico

Cursado: Presencial

Duración: 7 (siete) meses + recesos (si aplica)

Carga horaria semanal: 12 horas

Cupo de estudiantes: 10

Día/s y Horario/s o Franja Horaria de asistencia de los practicantes:

Asistencia: 5 días por semana - dos horas por jornada (10 a 12 hs / 16 a 18 hrs)

Supervisión, Capacitación, Reuniones: 1 día por semana - dos horas

Recesos (el periodo de receso se debe adicionar a la duración total de la práctica)

Obligatorio: Desde el 01/01 al 31/01

Otro período de receso estipulado por la Institución: Julio (se añade a la duración de la PSAT - Ej. 14 días de receso. La PS durará 7 meses y medio)

Breve Descripción de la Institución (características, objetivos, población que aborda, actividades y tareas que realizan, marco teórico -si corresponde-, etc.):

Hospital público polivalente, con unidad de internación en salud mental

Objetivos Generales de la Práctica:

- Obtener la experiencia práctica de contacto con los pacientes de salud mental
- Aprender técnicas para acompañamiento y contención
- Aprender a trabajar con un equipo multidisciplinario para acordar estrategias de abordaje .

Fundamentación de la Práctica (Explicar en qué consiste la práctica):

Se pretende que el practicante conozca el rol del AT en el internado, realizando actividades de acompañamiento, junto a enfermería y el equipo de atención del internado.

Ejes / Contenidos Temáticos a desarrollar en la Práctica:

Nociones básicas de psicopatología y psicofarmacología; Ley de Salud Mental; Psicoterapia Grupal

Actividades PreProfesionales (bajo supervisión) que desarrollarán los/las practicantes durante la práctica:

Actividades grupales de contención.

Se les asignará un caso para trabajo individual supervisado, para que adquieran

habilidades para su futura práctica profesional.

Requisitos a ser valorados en la selección (NO excluyentes):

Formación previa, interés en aprender

Bibliografía básica que se utilizará en la Práctica:

Ley de Salud Mental; Henry Hey; Stendall; Khaes; Pavlosky Eduardo; Kesselman Hernán; Annye Spaier; Guillermo Figueras; Vivían Loew.

Otros requerimientos para el desarrollo de la práctica:

-Especificar si es necesario una vacunación previa (detallar tipo de vacuna):

Tener colocada la vacuna del COVID (mínimo 2 / 3 dosis)

Colocarse la vacuna Antigripal 2023

-Especificar si es necesario el uso de ambo, chaquetilla, otro tipo de vestimenta específica:

No es necesario uniforme, si presentación personal adecuada, sobre todo aseo personal.

PROGRAMA DE PRÁCTICAS SUPERVISADAS
TECNICATURA EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO
Fundación Robert y Rosine Lefort

Carrera: Tecnicatura en
Acompañamiento Terapéutico

Año: 2023

Sede/s de la institución (Indicar domicilio/s: Calle, Nro , Barrio, Localidad, Provincia): Amelia Earhart 4547. Barrio Valle del Cerro. (Córdoba Capital)

Datos de contacto:

Teléfono Institucional: 03532-4817010

e-mail Institucional: fundacion.ryrlefort@gmail.com

[Fundacion Robert y Rosine Lefort - Instagram](#)

[Fundación Robert y Rosine Lefort | Córdoba - Facebook](#)

Referente Institucional: Lic. Liliana Agra

Requisitos académicos de cursado:

2do año aprobado y regularizada Ética y Deontología Profesional del Acompañamiento Terapéutico

Cursado: Presencial

Duración: 7 (siete) meses + recesos (si aplica)

Carga horaria semanal: 12 horas

Cupo de estudiantes: 2 (dos)

Día/s y Horario/s o Franja Horaria de asistencia de los practicantes:

Dos días a convenir de lunes a viernes y de 12:00hs a 18:00 hs.

Recesos (el periodo de receso se debe adicionar a la duración total de la práctica)

Obligatorio: Desde el 01/01 al 31/01

Otro período de receso estipulado por la Institución: 10/07/2023 al 21/07/2023
(se suman 14 días mas a los 7 meses de duración de la PS)

Breve Descripción de la Institución (características, objetivos, población que aborda, actividades y tareas que realizan, marco teórico -si corresponde-, etc.):

La FUNDACIÓN ROBERT Y ROSINE LEFORT, nace un 16 de octubre del año 2014, de la mano de su fundadora, Lic. Liliana Agra. Con una trayectoria de más 30 años investigando sobre las temáticas de autismo y psicosis infantil, y luego de orientar el trabajo de diferentes instituciones y equipos terapéuticos dedicados al abordaje de la discapacidad, que solicitaban orientación y supervisión de casos a partir del límite que cada una de esas instituciones encontraba en el abordaje con niños y jóvenes con autismo y psicosis infantil. Es así como surge la FUNDACIÓN ROBERT Y ROSINE LEFORT, como resultado del trabajo de investigación llevado a cabo durante todos esos años por la Lic. Agra.

Esta institución, orientada por el psicoanálisis lacaniano, debe su nombre al matrimonio de psicoanalistas Robert y Rosine Lefort, en homenaje a su valioso aporte a la teoría y a la clínica con niños.

Los Lefort, dedicaron su vida profesional, al tratamiento y atención de niños en instituciones, la mayoría de ellos, niños autistas y psicóticos.

Robert Lefort trabajó con Maud Mannoni en la Escuela Experimental de Bonneil, y publicó con ella reflexiones psicoanalíticas en la práctica clínica en instituciones.

Por su parte, Rosine Lefort trabajó junto a Jenny Aubry en un orfanato, y fue allí donde condujo el análisis de tres niños que más tarde darían lugar a los dos libros publicados por el matrimonio: "El nacimiento del Otro" (1980), y "El niño del lobo y el Presidente" (1988). Ambos libros, fueron el resultado de varios años de seminarios en la Sección Clínica del Departamento de Psicoanálisis de la Universidad de París VIII. Estos Seminarios también condujeron a la inauguración de la Red CEREDA, que funciona en París y en todo el mundo desde el año 1983, convocando a Congresos, encuentros y publicaciones sobre el Psicoanálisis aplicado en niños.

El matrimonio Lefort, ha dejado un efecto imborrable en la transmisión del psicoanálisis lacaniano, profundizando sobre la clínica de la psicosis y el autismo, elevando a este último a la categoría de estructura clínica, diferente de la psicosis, la neurosis y la perversión.

Desde su creación, la FUNDACIÓN ROBERT Y ROSINE LEFORT se ha dedicado al

tratamiento e investigación de niños y jóvenes con patologías del desarrollo que presentan dificultades en su inclusión escolar, social y ocupacional con el objetivo de proveerles una mejor calidad de vida.

Si bien la práctica del Acompañamiento Terapéutico, nace de la psiquiatría para el abordaje de sujetos dentro del ámbito de la salud mental, hoy ha extendido su campo de acción a otros ámbitos como el de la discapacidad y la educación entre otros.

Existe dentro del ámbito de la Discapacidad, y del ámbito educativo, una demanda creciente de espacios de asistencia, contención y educación que estimulen y faciliten el desarrollo integral de niños y adolescentes. En este sentido, en los últimos años, se ha acrecentado la demanda de acompañamiento terapéutico en los mencionados ámbitos, dadas las características de estos niños y adolescentes, y dada la dificultad de las diferentes instituciones de dar respuestas que tengan efectos concretos sobre ellos. La FUNDACIÓN ROBERT Y ROSINE LEFORT, ha dado respuesta a esta demanda desde su creación.

El reconocimiento de la diversidad en el contexto familiar y educativo, por ejemplo, ha creado la necesidad de promover el compromiso y la participación de todos los actores y profesionales involucrados. Se hace necesario entonces el empleo de servicios, programas y recursos que colaboren en el tránsito hacia una inclusión plena que como una condición inherente a lo humano.

Objetivos Generales de la Práctica:

- Que el estudiante de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico (A.T.) logre el acercamiento, a través de una práctica concreta, a la práctica y teoría de la función del AT, a partir del abordaje de los usuarios y concurrentes de la FUNDACIÓN ROBERT Y ROSINE LEFORT.

Objetivos Específicos de la Práctica:

- Incorporar habilidades en el estudiante, que le permitan el ejercicio del futuro rol profesional de AT.
- Articular los contenidos abordados en la tecnicatura con los conocimientos teóricos sobre la función del AT en sus diferentes ámbitos de inserción.
- Incorporar el hábito del trabajo interdisciplinario.
- Identificar las incumbencias del A.T. en la labor institucional y sus alcances legales.

Fundamentación de la Práctica (Explicar en qué consiste la práctica):

En el marco de las legislaciones vigentes en salud mental y discapacidad, es notorio el papel que deben desempeñar los AT en los tratamientos interdisciplinarios de los sujetos que cursan un padecimiento subjetivo y/o su vida cotidiana se ve afectada por una discapacidad.

Es en ese sentido que la Fundación Robert y Rosine Lefort se postula para recibir estudiantes que aspiren a realizar prácticas supervisadas para la culminación de los estudios correspondiente a la Tecnicatura en Acompañamiento Terapéutico que se dicta en la Facultad de Psicología de la UNC.

Como se detalla más adelante, la PS consistirá en la incorporación de los practicantes a los dispositivos de la Fundación, entre ellos el Atelier Cultural, el Atelier de cocina, el dispositivo de acompañamiento terapéutico a usuarios que realizan tratamiento en los consultorios externos de la institución.

Cada actividad contará con la supervisión de la referente institucional, la Lic. Liliana Agra y el acompañamiento de los profesionales que se desempeñan en cada uno de los mencionados dispositivos.

Ejes / Contenidos Temáticos a desarrollar en la Práctica:

La especificidad del Rol del AT en los diferentes ámbitos de incumbencia y sus limitaciones. Acompañamiento terapéutico en el proceso de diagnóstico, prevención y asistencia. El trabajo del AT dentro de los equipos interdisciplinarios.

La práctica del A.T en las áreas de inserción de la Discapacidad y del ámbito Educativo. Ámbito Socio comunitario.

El encuadre de trabajo del Acompañante Terapéutico. Nociones introductorias a normativas que encuadran la profesión del A.T. Introducción a la ética profesional.

Análisis de la demanda y lectura de la Transferencia. Análisis de la demanda de acompañamiento terapéutico. Elaboración de estrategias específicas. El diseño de estrategias de intervención adecuadas a la singularidad de cada paciente. Aspectos que incluye una estrategia: Objetivos, actividades, modalidades, frecuencia, duración, cantidad de acompañantes. Deberes inherentes al ejercicio profesional.

La conceptualización de la Transferencia. El trabajo del equipo con las familias.

Conformación del equipo de trabajo donde se encuentra incluido el A.T: roles, funciones e incumbencias de cada uno. La comunicación en el equipo terapéutico. Equipos, dispositivos y contextos de intervención. El rol del coordinador en el acompañamiento terapéutico. La supervisión del AT. Confección de informe de acompañamiento terapéutico. Pautas para su confección. Importancia de la escritura

en la clínica. Lenguaje técnico. Legislación vigente sobre salud mental.

Actividades PreProfesionales (bajo supervisión) que desarrollarán los/las practicantes durante la práctica:

Los practicantes se incluirán en los Ateliers (de cocina y de arte; por ejemplo), como también en el proceso de acompañamiento a usuarios que realizan tratamiento en los consultorios externos de la Fundación.

Se acordará con los practicantes la distribución de las 12 (doce) horas semanales en dos jornadas de 6 (seis) horas a realizar en dos de los cinco días indicados anteriormente.

Se tendrá en cuenta el siguiente esquema: 8 (ocho) horas semanales para actividad clínica propiamente dicha; 2 (dos) horas semanales para la supervisión de su práctica, 2 (dos) horas semanales para participar en la reunión de equipo.

Durante los primeros tres meses de la Práctica Supervisada, el estudiante de deberá presentar un plan de trabajo que contemple lo siguiente:

- Objetivos Generales y Específicos.
- Marco Teórico.
- Metodología.
- Bibliografía.

Requisitos a ser valorados en la selección (NO excluyentes):

- Capacidad para trabajar en equipo.
- Cumplir con los normas éticas de la institución y de la profesión.
- Predisposición para la formación (investigación, capacitación, etc).

Bibliografía básica que se utilizará en la Práctica:

Chayan K.2003 Tercer congreso argentino y primer congreso iberoamericano de acompañamiento terapéutico

Chévez Mandelstein, A. 2012 Acerca del vínculo by Editorial Grupo 5

Coccoz, Vilma. Hacia una topología de la subjetividad. En Carretel 3 Revista de la Diagonal Hispanohablante Nueva Red Cereda

Coccoz, Vilma. Un lugar en el mundo. En Desarrollos actuales en la investigación del autismo y psicosis infantil en el área mediterránea. Edición sede.com Madrid. 2001

Dozza de Mendonça (2017) Fronteras del Acompañamiento Terapéutico

Dozza de Mendonça (2014) acompañamiento y clínica de lo cotidiano Cap. 5
Letra Viva Bs As 2014

Dozza de Mendonça (2014) Encuadre : tiempo y espacio en Clínica de lo cotidiano. Capítulo 3. Letra Viva Bs As 2014

Dragotto, P. (2012). "Acompañando Acompañantes. Notas acerca de la indicación, la coordinación y la supervisión en A.T.". Capítulo 5 en Dragotto y Frank: "Acompañantes".

Editorial Brujas. Córdoba, Argentina.

Dragotto P y Frank ML (2012) Basado en el capítulo 1 del Libro "Acompañantes. Conceptualizaciones y experiencias en AT" Ed. Brujas Córdoba.

Frank, M.L. 2012 Reflexiones sobre el Encuadre en el Acompañamiento Terapéutico. Libro Acompañantes. Capítulo 3. Ed Brujas

Frank M.L. IX Congreso Internacional de Acompañamiento Terapéutico. Integrando Identidades Montevideo 2014.

Grandin Temple. Atravesando las puertas del autismo. Buenos Aires: Paidós 1997.

Grandin, Temple. Pensar con imágenes. Barcelona Alba 2006.

Freud, Sigmund. Introducción al Narcisismo, en Obras completas. Amorrortu. Bs As. Tomo XVI. 1914

Kuras de Mauer y Resnizky (2011) Capítulo III de la historia del acompañamiento. Letra Viva Editorial.

Kuras y Resnizky (2003) Acompañantes terapéuticos actualización teórico clínica . capítulo VIII patologías de borde

Kuras de Mauer S. y Resnizky S. (2003) En búsqueda de una subjetividad destituida. En Acompañantes Terapéuticos Actualización teórico clínica

Lacan, Jacques. El estadio del espejo como formador del yo total y como se nos revela en la experiencia psicoanalítica. Escritos, Madrid, Siglo XXI, 1998.

Lacan, Jacques. De una cuestión preliminar a todo tratamiento posible de la psicosis, en Escritos, Madrid, Siglo XXI, 1998.

Lacan, Jacques. Psicoanálisis y Medicina. Intervenciones y Textos I. Manantial 2002.

Lacan, Jacques. Conferencia en ginebra sobre el síntoma. En Intervenciones y Textos 2. Buenos Aires Manantial 1993.

Lacan, Jacques. Discurso de clausura de las jornadas sobre las psicosis en el niño. En el Analicón número 3, Ed. Correo/paradiso.

Lacan, Jacques. Nota sobre el niño. En El Analicón número 3, Ed. Correo/paradiso.

Lacan, Jacques. El atolondradicho. Escansión 1984

Lacan, Jacques. Seminario I. Los Escritos técnicos de Freud

Lacan, Jacques. Seminario II. El yo en la teoría y la técnica psicoanalítica. Paidós Bs As 1978.

Lacan, Jacques. Seminario III. Las Psicosis. Barcelona, Paidós, 2002.

Lacan, Jacques. Seminario IV. La relación del objeto. Barcelona Paidós 1992.

Lacan, Jacques. El Seminario V. Las formaciones del inconsciente. Buenos Aires. Paidós. p.254.

Lacan, Jacques. Seminario VII. El reverso del psicoanálisis. Paidós. Bs AS 1992.

Lacan, Jacques. Seminario XI, Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis. Barcelona Paidós 2000.

Lefort, Rosine y Robert. El Nacimiento del Otro. Paidós, Bs As. 1983.

Lefort, Rosine y Robert. Maryse se hace una niña. Barcelona: Paidós 1996

Lefort, Rosine y Robert. Les structures de la psychose. París: Seuil. 1998.

Lefort, Rosine y Robert. La distinction de l'autisme. París: Seuil. 2003.

Lefort, Rosine y Robert. A propósito del Autismo. En Carretel 3 Revista de la Diagonal Hispanohablante Nueva Red Cereda.

Lefort, Rosine y Robert. Psicosis y significante. Articulaciones. En El Analicón número 3, Ed. Correo/paradiso.

Lefort, Rosine y Robert. Sujeto del inconsciente y sujeto de la psicosis. En Clínica diferencial de la psicosis. Ed Manantial, Buenos Aires 1988

Lefort, Rosine y Robert. El autismo, especificidad. En El síntoma charlatán. Barcelona: Paidós 1998.

Lefort, Rosine y Robert. Autisme et Psychose deux signifiants: "partie" et "casé". Dans Séries Découverte Freudienne numero 8. 1992

Lefort, Rosine y Robert. L'accès de l'enfant à la parole condition du lien social. Butlletin du Groupe Petite enfance. 1997

Lefort, Rosine y Robert. Le Réel, le symbolique, l'Imaginaire dans la dialectique de

l'Autre et de l'Objet au cours de la cure de la cure analytique. Les Feuilles du Courtil
2000

Nivoloni-Revista de Psicoanálisis, Psicoterapia y Salud Mental Vol. 1 nº 5,
2008//El Acompañamiento Terapéutico y la Psicosis
<https://cordescorporacion.cl/wp-content/uploads/2020/07/El-Acompa%C3%B1amiento-terapeutico-y-la-Psicosis.pdf>

Otros requerimientos para el desarrollo de la práctica:

-Especificar si es necesario una vacunación previa (detallar tipo de vacuna):

Antigripal y Covid19

-Especificar si es necesario el uso de ambo, chaquetilla, otro tipo de vestimenta específica:

No corresponde.

**PROGRAMA DE PRÁCTICAS SUPERVISADAS
TECNICATURA EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO**

**HOSPITAL DE NIÑOS DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD
(dependiente del Ministerio de Salud de Córdoba)**

Carrera: Tecnicatura en
Acompañamiento Terapéutico

Año: 2023

Sede/s de la institución (Indicar domicilio/s: Calle, Nro , Barrio, Localidad, Provincia): Bajada Pucará 787 - Barrio Crisol - Córdoba

Datos de contacto:

Teléfono Institucional: 0351 458-6405

e-mail Institucional: saludmentalhdn@gmail.com

Referente Institucional: Psiquiatra Raquel Bauducco

Requisitos académicos de cursado:

2do año aprobado y regularizada Ética y Deontología Profesional del Acompañamiento Terapéutico

Cursado: Presencial

Duración: 7 (siete) meses + recesos (si aplica)

Carga horaria semanal: 12 horas

Cupo de estudiantes: 10

Día/s y Horario/s o Franja Horaria de asistencia de los practicantes:

Asistencia: 5 días por semana - dos horas por jornada (10 a 12 hs / 16 a 18 hrs)

Supervisión, Capacitación, Reuniones: 1 día por semana - dos horas

LA ASISTENCIA A LA INSTITUCIÓN NO PUEDE SER MAYOR NI MENOR A 12 HORAS SEMANALES

Recesos (el periodo de receso se debe adicionar a la duración total de la práctica)

Obligatorio: Desde el 01/01 al 31/01

Otro período de receso estipulado por la Institución: Julio (se añade a la duración de la PSAT - Ej. 14 días de receso. La PS durara 7 meses y medio)

Breve Descripción de la Institución (características, objetivos, población que aborda, actividades y tareas que realizan, marco teórico -si corresponde-, etc.):

Hospital público polivalente, con unidad de internación en salud mental

Objetivos Generales de la Práctica:

- Obtener la experiencia práctica de contacto con los pacientes de salud mental
- Aprender técnicas para acompañamiento y contención
- Aprender a trabajar con un equipo multidisciplinario para acordar estrategias de abordaje .

Fundamentación de la Práctica (Explicar en qué consiste la práctica):

Se pretende que el practicante conozca el rol del AT en el internado , realizando actividades de acompañamiento ,junto a enfermería y el equipo de atención del internado.

Ejes / Contenidos Temáticos a desarrollar en la Práctica:

Nociones básicas de psicopatología y psicofarmacología; Ley de Salud Mental; Psicoterapia Grupal

Actividades PreProfesionales (bajo supervisión) que desarrollarán los/las practicantes durante la práctica:

Actividades grupales de contención.

Se les asignará un caso para trabajo individual supervisado, para que adquieran habilidades para su futura práctica profesional.

Requisitos a ser valorados en la selección (NO excluyentes):

Formación previa, interés en aprender

Bibliografía básica que se utilizará en la Práctica:

Ley de Salud Mental; Henry Hey; Stendall; Khaes; Pavlosky Eduardo; Kesselman Hernán; Annye Spaier; Guillermo Figueras; Vivían Loew.

Otros requerimientos para el desarrollo de la práctica:

-Especificar si es necesario una vacunación previa (detallar tipo de vacuna):

Tener colocada la vacuna del COVID (mínimo 2 / 3 dosis)

Colocarse la vacuna Antigripal 2023

-Especificar si es necesario el uso de ambo, chaquetilla, otro tipo de vestimenta específica:

No es necesario uniforme, si presentación personal adecuada, sobre todo aseo personal.

**PROGRAMA DE PRÁCTICAS SUPERVISADAS
TECNICATURA EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO**

**HOSPITAL DR. EMILIO VIDAL ABAL (H.E.V.A.)
OLIVA - CÓRDOBA
(dependiente del Ministerio de Salud de Córdoba)**

Carrera: Tecnicatura en
Acompañamiento Terapéutico

Año: 2023

Sede/s de la institución (Indicar domicilio/s: Calle, Nro , Barrio, Localidad, Provincia): km 608 - RN9 - Oliva (Córdoba)

Datos de contacto:

Teléfono Institucional: 03532-428932/33/35

e-mail Institucional: emiliovidalabal@hotmail.com

Referente Institucional: Lic. Andrea Soria

Requisitos académicos de cursado:

2do año aprobado y regularizada Ética y Deontología Profesional del Acompañamiento Terapéutico

Cursado: Presencial

Duración: 7 (siete) meses + recesos (si aplica)

Carga horaria semanal: 12 horas

Cupo de estudiantes: 4

Día/s y Horario/s o Franja Horaria de asistencia de los practicantes:

Asistencia: 2 días - 6 hs por jornada,, a cumplir entre lunes a jueves.

Horario de la jornada: 9:00 a 15:00 horas (6 horas cada jornada)

Se tendrá en cuenta el siguiente esquema:

- 6 (seis) horas semanales para actividad clínica propiamente dicha;
- 2 (dos) horas semanales para la supervisión de su práctica,
- 2 (dos) horas semanales para participar en la reunión de equipo y
- 2 (dos) horas semanales para la formación teórica.

Recesos (el periodo de receso se debe adicionar a la duración total de la práctica)

Obligatorio: Desde el 01/01 al 31/01

Otro período de receso estipulado por la Institución: no especificado

Breve Descripción de la Institución (características, objetivos, población que aborda, actividades y tareas que realizan, marco teórico -si corresponde-, etc.):

La piedra fundamental del asilo fue colocada el jueves 10 de diciembre de 1908. En la ceremonia estuvieron presentes el Sr. Presidente de la Nación, Dr. Figueroa Alcorta; el Sr. Gobernador de la Provincia de Córdoba, Ortiz y Herrera, ministros, diputados, senadores y el Dr. Domingo Cabred. A este último le corresponden las siguientes palabras: "...El asilo colonia regional alienados para alienados de ambos sexos (...) se levanta en una feraz llanura de seiscientas hectáreas, próximo a una las líneas férreas más importantes del país, que permite la fácil traslación de los enfermos (...) Se compone de pabellones completamente separados, sin alineación simétrica, diseminados en una vasta extensión, en medio de jardines. No habrá muros de circunvalación que oculten el horizonte, ni nada que despierte la idea del encierro, y así la ilusión de libertad será perfecta".

Cabred instaló en la Argentina el sistema de hospitales psiquiátricos de puertas abiertas (Open Door), que copió de los modelos alemanes y franceses conocidos en sus viajes a Europa.

Hasta mediados del siglo pasado, el manicomio de Oliva, en la provincia de Córdoba, fue el más importante de Sudamérica, el sueño de Domingo Cabred conducido por Emilio Vidal Abal y un grupo de médicos que se convirtieron en la avanzada de la psiquiatría en la Argentina, y referentes para el mundo.

El asilo como tal fue inaugurado el 4 de julio de 1914, con una planta de 50 empleados y con un contingente de 99 pacientes provenientes del Hospicio de las

Mercedes de capital federal (actual hospital Borda).

Desde 1914 hasta hoy han pasado casi cincuenta mil internos.

“...Por el asilo de Oliva pasó la psiquiatría del país, siendo el ejemplo en su época. A partir de la inauguración, en 1914, los enfermos mentales que recalaban allí encontraron un lugar distinto a las celdas subterráneas, aunque tampoco se liberaron de las inyecciones de leche, el electroshock y la lobotomía. El mérito de esa generación de psiquiatras que impulsó aquel modelo de recuperación, consistió en buscar siempre, cada día, nuevas opciones de tratamiento. Ese fue el reto en una época en que los psicofármacos no existían y la locura era un estigma que se guardaba puertas adentro...”.

Hasta el 1° diciembre de 1914, ingresaron varones y mujeres, un total de 1.177 pacientes. En 1923 los internos eran 2.000, sobrepasando así la capacidad prevista para los veinte pabellones iniciales con sus 1.400 camas. Entre el 4 de octubre y el 16 de noviembre del mismo año, se inauguraron siete villas más, pero el ingreso constante no daba tregua. En 1928 se habilitaron 12 desvanes en las construcciones existentes y la capacidad efectiva aumentó en 600 camas. Para entonces, los pacientes llegaban a 3.600.

El asilo cumplió las bodas de plata en 1939 conteniendo 4.173 enfermos, pero la situación era tan grave que el 31 de agosto de 1939, una resolución ministerial procedió a clausurarlo. Tal cierre, no fue hermético.

En 1940, tras 26 años de permanencia al frente de la dirección del hospital, el doctor Emilio Vidal Abal renuncia, dejando su sello personalísimo en cada uno de los rincones del asilo.

En 1981 el hospital pasa de depender de la nación a depender de la provincia. En la actualidad el Hospital Dr. Emilio Vidal Abal se encuentra dividido en: Área de agudos (compuesto por el Servicio de Agudos -para varones-; y Caleidoscopio –Servicio de Agudos para mujeres); Área de larga permanencia (Unidad Asistencial N° 8 - Unidad Asistencial N° 20 - El Portal); Área de Psicogeriatría (Unidad Asistencial N° 520); y Área de Rehabilitación. También cuenta con Dispositivos Comunitarios que cuenta con una Casa Asistida y con Consultorios Externos con base en Dispensarios municipales.

Cuenta con aproximadamente 170 internos, los cuales se encuentran en su mayoría en las áreas de larga permanencia y psicogeriatría.

Las internaciones son voluntarias o judiciales, estas últimas pueden ser civiles o de ejecución penal.

El Hospital Dr. Emilio Vidal Abal se enfrenta al desafío de transformarse en función de las leyes de salud mental de la nación y de la provincia (la Ley 26657 y la Ley 9848, respectivamente).

Objetivos Generales de la Práctica:

- Promover en el estudiante de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico (A.T.) el acercamiento, a través de una práctica concreta, a una conceptualización teórica y a un abordaje de los usuarios del servicio de salud mental del HEVA.
- Desarrollar competencias en el estudiante para el futuro desarrollo del rol de A.T. mediante la inserción en una realidad profesional e institucional.

Objetivos específicos

- Generar espacios que permitan la reflexión de los conocimientos obtenidos en la tecnicatura.
- Estimular la articulación de la teoría con la práctica y la teorización de ésta última.
- Promover, en el estudiante, el trabajo interdisciplinario.
- Propiciar el conocimiento de las incumbencias del A.T. en la labor institucional y sus responsabilidades legales

Fundamentación de la Práctica (Explicar en qué consiste la práctica):

Se pretende que el practicante se acerque, desde la práctica concreta, a una conceptualización teórica y a un abordaje de los usuarios del servicio de salud mental del HEVA; y desarrolle, así, competencias para el futuro desarrollo del rol de A.T. a partir de su inserción en una realidad profesional e institucional

Ejes / Contenidos Temáticos a desarrollar en la Práctica:

- Delimitación del Rol y sus coordenadas fundamentales. Acompañamiento terapéutico en el proceso de diagnóstico, prevención y asistencia. Funciones del acompañante terapéutico en equipos interdisciplinarios. Acompañamiento terapéutico como dispositivo. Acompañamiento Terapéutico individual y grupal. AT Institucional.
- La práctica del A.T. en los campos de la Salud Mental, Consumo Problemático, Discapacidad-Diversidad funcional. Dispositivos bajo el Paradigma Promotor de Derechos Humanos. AT en el ámbito hospitalario.

Ámbito Socio comunitario.

- Competencias e incumbencias de los Acompañantes Terapéuticos. Nociones introductorias a normativas que encuadran la profesión del A.T. Introducción a la ética profesional. Abstinencia en el A.T.
- Constitución del psiquismo, el lugar del otro en el desarrollo del psiquismo, y la subjetividad.
- El método clínico. Funciones de investigación, diagnóstico situacional, asistencia,
- Prevención y formación (supervisión). Clínica de lo cotidiano. Análisis de la demanda y lectura de la Transferencia. Análisis de la demanda de acompañamiento terapéutico. Elaboración de estrategias específicas. Aspectos que incluye una estrategia: Objetivos, actividades, modalidades, frecuencia, duración, cantidad de acompañantes. Encuadre, funciones e intervenciones en el acompañamiento terapéutico. - Intervenciones posibles del/la acompañante terapéutico/a según el contexto y el momento del tratamiento. Conformación del equipo: roles, funciones e incumbencias. La comunicación en el equipo terapéutico. Equipos, dispositivos y contextos de intervención. El rol del coordinador en el acompañamiento terapéutico. La supervisión del AT. Confección de informe de acompañamiento terapéutico. Pautas para su confección. Importancia de la escritura en la clínica. Lenguaje técnico. Legislación vigente sobre salud mental.

Actividades PreProfesionales (bajo supervisión) que desarrollarán los/las practicantes durante la práctica:

Los practicantes se incorporarán en las actividades que se llevan a cabo en los dispositivos de rehabilitación y comunitarios del HEVA; como por ejemplo, talleres, asambleas, entre otros.

Requisitos a ser valorados en la selección (NO excluyentes):

No especificados

Bibliografía básica que se utilizará en la Práctica:

No especificada

Otros requerimientos para el desarrollo de la práctica:

-Especificar si es necesario una vacunación previa (detallar tipo de vacuna):

No especificados

-Especificar si es necesario el uso de guantes, chaquetilla, otro tipo de vestimenta específica:

No especificados

**PROGRAMA DE PRÁCTICAS SUPERVISADAS
TECNICATURA EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO**

**HOSPITAL MISERICORDIA
(dependiente del Ministerio de Salud de Córdoba)**

Carrera: Tecnicatura Universitaria en
Acompañamiento Terapéutico

Año: 2023

Sede/s de la institución (Indicar domicilio/s: Calle, Nro , Barrio, Localidad, Provincia): Belgrano 1502 - Centro - Córdoba

Datos de contacto:

Teléfono Institucional: 0351 4344107

e-mail Institucional: saludmental.hm@gmail.com

Referente Institucional: Lic. Carolina Adris

Requisitos académicos de cursado:

2do año aprobado y regularizada Ética y Deontología Profesional del Acompañamiento Terapéutico

Cursado: Presencial

Duración: 7 (siete) meses + recesos (si aplica)

Carga horaria semanal: 12 horas

Cupo de estudiantes: 10

Día/s y Horario/s o Franja Horaria de asistencia de los practicantes:

Asistencia: 5 días por semana - dos horas por jornada (10 a 12 hs / 16 a 18 hrs)

Supervisión, Capacitación, Reuniones: 1 día por semana - dos horas

Recesos (el periodo de receso se debe adicionar a la duración total de la práctica)

Obligatorio: Desde el 01/01 al 31/01

Otro período de receso estipulado por la Institución: Julio (se añade a la duración de la PSAT - Ej. 14 días de receso. La PS durará 7 meses y medio)

Breve Descripción de la Institución (características, objetivos, población que aborda, actividades y tareas que realizan, marco teórico -si corresponde-, etc.):

Hospital público polivalente, con unidad de internación en salud mental

Objetivos Generales de la Práctica:

- Obtener la experiencia práctica de contacto con los pacientes de salud mental
- Aprender técnicas para acompañamiento y contención
- Aprender a trabajar con un equipo multidisciplinario para acordar estrategias de abordaje .

Fundamentación de la Práctica (Explicar en qué consiste la práctica):

Se pretende que el practicante conozca el rol del AT en el internado , realizando actividades de acompañamiento ,junto a enfermería y el equipo de atención del internado.

Ejes / Contenidos Temáticos a desarrollar en la Práctica:

Nociones básicas de psicopatología y psicofarmacología; Ley de Salud Mental; Psicoterapia Grupal

Actividades PreProfesionales (bajo supervisión) que desarrollarán los/las practicantes durante la práctica:

Actividades grupales de contención.

Se les asignará un caso para trabajo individual supervisado, para que adquieran

habilidades para su futura práctica profesional.

Requisitos a ser valorados en la selección (NO excluyentes):

Formación previa, interés en aprender

Bibliografía básica que se utilizará en la Práctica:

Ley de Salud Mental; Henry Hey; Stendall; Khaes; Pavlosky Eduardo; Kesselman Hernán; Annye Spaier; Guillermo Figueras; Vivían Loew.

Otros requerimientos para el desarrollo de la práctica:

-Especificar si es necesario una vacunación previa (detallar tipo de vacuna):

Tener colocada la vacuna del COVID (mínimo 2 / 3 dosis)

Colocarse la vacuna Antigripal 2023

-Especificar si es necesario el uso de ambo, chaquetilla, otro tipo de vestimenta específica:

No es necesario uniforme, si presentación personal adecuada, sobre todo aseo personal.

**PROGRAMA DE PRÁCTICAS SUPERVISADAS
TECNICATURA EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO**

Fundación AVENIR

Carrera: Tecnicatura Universitaria en
Acompañamiento Terapéutico

Año: 2023

Sede/s de la institución (Indicar domicilio/s: Calle, Nro , Barrio, Localidad, Provincia): Coquena 8414 Bº Arguello (Centro Educativo Terapéutico - CET)

Datos de contacto:

Teléfono Institucional: 351 5529139

e-mail Institucional: fundacionavenir@gmail.com

<https://fundacionavenir.com/>

Referente Institucional: Lic. Nicolás Herrera

Requisitos académicos de cursado:

2do año aprobado y regularizada Ética y Deontología Profesional del Acompañamiento Terapéutico

Cursado: Presencial

Duración: 7 (siete) meses + recesos (si aplica)

Carga horaria semanal: 12 horas

Cupo de estudiantes: 2

Día/s y Horario/s o Franja Horaria de asistencia de los practicantes:

Sede Arguello

Asistencia: 3 veces a la semana de 13.30hs a 17.30hs (4 horas por jornada)

Reunión semanal de supervisión clínica: miércoles de 12.00 a 13.00hs. (1 hora)

Programa de Formación Teórica: martes, de 13.00hs. a 14.00hs, en la Sede Alberdi (Río Negro 372) cada quince días

Recesos (el periodo de receso se debe adicionar a la duración total de la práctica)

Obligatorio: Desde el 01/01 al 31/01

Otro período de receso estipulado por la Institución: -----

Breve Descripción de la Institución (características, objetivos, población que aborda, actividades y tareas que realizan, marco teórico -si corresponde-, etc.):

En el año 1997, en base al desempeño laboral y la experiencia profesional de sus miembros fundadores, se decidió la creación de un espacio de atención terapéutico-educativa para un grupo de jóvenes que no encontraba acogida en otras instituciones del medio debido a la complejidad de su sintomatología clínica.

En ese momento, la mayoría de los dispositivos institucionales tradicionales no contemplaban a un numeroso grupo de jóvenes que veían dificultada su inclusión en los proyectos institucionales de atención disponibles.

Los desarrollos teóricos que desde el campo freudiano se venían realizando desde los años ochenta en relación al abordaje institucional de la psicosis -y que sentaron las bases para la creación en algunos países de una serie de instituciones para su acogida y tratamiento- permitieron contar con experiencias clínicas concretas que guiaron y orientan aún hoy la elaboración teórica que se realiza en la institución.

Luego de este ininterrumpido trabajo la Fundación brinda asistencia diaria en los Servicio de C. E. T. y de Apoyo a la integración Escolar a numerosos niños y jóvenes con discapacidad mental e intelectual que encuentran en el espacio ofrecido, y junto a su familia, la posibilidad de incluirse en un proyecto institucional, comprometerse en un vínculo social y abocarse a la construcción de maneras singulares de tratar su problemática.

Objetivos Generales de la Práctica:

PROPÓSITO DE LA FUNDACIÓN:

- Ofrecer un espacio destinado a poner en práctica herramientas teórico-

clínicas adquiridas por los estudiantes en el desarrollo de su formación académica.

- Posibilitar el encuentro de los estudiantes con un ámbito de desempeño real, en contacto directo y sostenido con los beneficiarios de las intervenciones y con el resto de los profesionales del Equipo.
- Estimular la participación del estudiante en espacios de práctica en Equipo.

OBJETIVOS

- Generar una actitud inventiva y creativa en relación a los conocimientos y herramientas técnicas y actitudinales construidos durante la carrera.
- Desarrollar la capacidad de elaborar estrategias de intervención alternativas frente a los desafíos de una práctica real con el padecimiento subjetivo.
- Adquirir experiencia en el desempeño en el campo de la práctica en equipos.

Fundamentación de la Práctica (Explicar en qué consiste la práctica):

Siendo una institución de abordaje clínico orientado en los principios del psicoanálisis de la orientación lacaniana los objetivos fundamentales están en relación a la posibilidad de tomar contacto con una práctica en la que dichas hipótesis son puestas en juego en las intervenciones cotidianas con adolescentes y jóvenes con diagnósticos de autismo, psicosis o trastornos graves de la personalidad.

Se propone que los estudiantes puedan integrarse en las **actividades de carácter grupal** ya en funcionamiento y coordinadas por el Equipo de profesionales de la institución.

Los **practicantes** deberán orientarse a, en primer lugar y con la cautela y prudencia que la circunstancia exige, hacer lugar y considerar la forma en la que los lazos transferenciales en los que se apoya el trabajo de intervención clínica se despliegan.

A partir de ello, y en función de lo puntuado y elaborado en la Reunión Clínica Semanal, se desarrollará el encuentro de cada **practicante** con los concurrentes al Servicio con quienes se hayan establecido tales condiciones, siempre en presencia de los profesionales del equipo de la Institución.

La permanente evaluación y regulación de las intervenciones que realiza el Equipo, junto con la valoración que se promueve en la Reunión Clínica semanal, garantiza una minuciosa apreciación del curso de las intervenciones y, por lo tanto, un monitoreo constante de las acciones que se van llevando adelante con cada concurrente.

La clínica de las psicosis y el autismo, los dispositivos para su abordaje, las formas clínicas y las manifestaciones de los diferentes estados psíquicos son objeto de permanente reflexión en el seno del Equipo y se espera de cada **practicante**, en el marco del cuidado y la medida necesarias, una participación activa en las reuniones de evaluación clínica, participación que posibilita el esclarecimiento y la orientación de la práctica.

Ejes / Contenidos Temáticos a desarrollar en la Práctica:

Ver Programa de Formación Teórica

Actividades PreProfesionales (bajo supervisión) que desarrollarán los/las practicantes durante la práctica:

Los **practicantes** tendrán la posibilidad de acompañar a los profesionales del Equipo en las actividades específicas que se realicen con los jóvenes concurrentes, como así también participar en el desenvolvimiento cotidiano de la vida institucional, teniendo en cuenta que la estructura misma del dispositivo -en cada una de sus formas de presentarse- se orienta a desplegar las condiciones de un lugar de vida en consonancia con las exigencias de la estructura subjetiva de cada niño o joven autista o psicótico, haciendo lugar a las maneras singulares de poner en juego su relación al lenguaje, al propio cuerpo y al lazo con algunos otros. Tales actividades se realizarán siempre en presencia de miembros del Equipo regular de intervinientes de la institución.

Se deberá considerar que toda maniobra u operación que se pone en marcha en la institución está orientada a acompañar a los sujetos en la construcción de formas aliviadas de tratar su malestar, sin someter a los mismos a ningún programa de tipo reeducativo ni rehabilitatorio de carácter general.. Para ello, se espera poder promover el uso y la puesta en juego del lenguaje en todas sus formas, la apropiación de los objetos y del espacio de maneras singulares y creativas, la vinculación con el propio cuerpo de formas pacificadas y constructivas y la adquisición de habilidades que favorezcan cada una de estas experiencias, propósitos que nunca se enmarcan en un programa preestablecido de objetivos sino en una indagación singular de las condiciones que cada uno tiene para involucrarse en ese trabajo.

ACOMPañAMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS DE APRENDIZAJES DE LOS PRACTICANTES

El acompañamiento del trayecto de práctica de los alumnos estará a cargo, diariamente, del Referente Institucional y, regularmente, por otros miembros del Equipo que se desempeñen en la supervisión general de los practicantes y pasantes.

ACTIVIDADES PREPROFESIONALES A REALIZAR POR LOS PRACTICANTES

Posteriormente al transcurso de un período de tiempo durante el cual el **practicantes** pueda incluirse en alguna actividad regular en el marco del funcionamiento institucional con un grupo de concurrentes y sus educadores o intervinientes, el supervisor de los **practicantes**, junto con ellos, elaborará un esquema de la inclusión de los mismos en las distintas actividades, el cual será monitoreado permanentemente para valorar su pertinencia y las condiciones de su realización.

Una vez por semana, y por espacio de una hora, el **practicante** participará de la reunión de revisión clínica, en la que la totalidad del equipo profesional de la institución realiza la evaluación del curso de las intervenciones con los sujetos asistidos.

En dicha reunión el **practicante** podrá aportar elementos para dicha evaluación acerca de los sujetos con los que hubiera estado en contacto, directo o indirecto, en el curso de su desempeño en la institución.

Estos elementos hacen referencia a aquellas apreciaciones que puedan extraerse de los detalles o características destacadas de la conducta de los concurrentes que hayan podido ser captados por el **practicante**, elementos que son objeto de reflexión y análisis en el seno de la reunión de equipo, construcción clínica que se encuentra en continua elaboración con la intervención de los psicoanalistas del Equipo.

Se reitera entonces que dicha reunión no tiene el carácter de espacio de enseñanza o de supervisión de la tarea de los practicantes por lo que los elementos que pudieran ser aportados en dicho espacio tienen que conformar una hipótesis de trabajo antes que una consulta o una duda. Para esto último se prevén otro tipo de espacios de contacto entre los practicantes y los responsables terapéuticos de la institución.

El trabajo en los dispositivos de CET de la Fundación AVENIR se dirige fundamentalmente a despejar las coordenadas lógicas de cada caso orientadas en los principios del psicoanálisis de la orientación lacaniana y a la toma de decisiones de carácter clínico que se considere necesario en cada caso.

Requisitos a ser valorados en la selección (NO excluyentes):

Los aspirantes deberán estar en condiciones de dar cuenta de su interés en el abordaje institucional del autismo y la psicosis en la perspectiva del psicoanálisis.

Teniendo en cuenta que las características de los sujetos acogidos en la misma incluyen manifestaciones clínicas que se caracterizan por grados severos de rechazo al contacto con otros o por formas de relación sumamente aglutinadas, es preciso que también estén en condiciones de poder adoptar una posición firme y regulada frente a dichas condiciones subjetivas de los concurrentes.

En estricta relación con estos determinantes es que el proyecto clínico de la Institución se basa en un Trabajo en Equipo en el que sus miembros se esfuerzan en la elucidación permanente de su posición subjetiva para evitar quedar o francamente rechazados o fuertemente involucrados en la relación a los sujetos.

Cada **practicante** deberá, entonces, estar en condiciones de incluirse en un grupo heterogéneo de profesionales y poder contribuir a que las diferencias de cada uno se transformen, no en un obstáculo, sino en un enriquecimiento de las formas de intervención.

Por último, el compromiso de reflexión y de investigación sobre una práctica que se muestra sumamente compleja es ineludible. Esta reflexión intenta ser sistematizada en la institución mediante la participación activa en estas reuniones, pero también en la rigurosa orientación a la lectura de textos y espacios de indagación epistémica que se proponen por fuera de la institución en el campo del psicoanálisis de la orientación lacaniana.

Bibliografía básica que se utilizará en la Práctica:

Ver Programa de Formación Teórica

Otros requerimientos para el desarrollo de la práctica:

-Especificar si es necesario una vacunación previa (detallar tipo de vacuna):

Ninguno

-Especificar si es necesario el uso de ambo, chaquetilla, otro tipo de vestimenta específica:

No especificado

PROGRAMA DE FORMACIÓN TEÓRICA DE PRACTICANTES

OBJETIVO GENERAL

Trasmitir los principios fundamentales del psicoanálisis aplicado a la psicosis desde los fundamentos que brinda la orientación lacaniana.

TEMAS:

- ✓ Fundamentos de la clínica estructural:
 - Constitución del sujeto y función del síntoma.
 - La metáfora paterna.
 - La forclusión del NP.
 - Clínica diferencial neurosis-psicosis, desde la lógica fálica, de la castración, del Complejo de Edipo..

- ✓ Clínica del Síntoma: autismo, psicosis infantil, debilidad mental, otras modalidades sintomáticas.
 - Modalidades de funcionamiento sintomático.
 - Tratamiento del Otro.
 - Fenómenos elementales en el niño.
 - Alucinaciones y delirios.
 - Desencadenamientos y suplencias.

- ✓ La transferencia en las psicosis y los principios de su abordaje.
 - Dispositivos institucionales del abordaje de las patologías vinculadas a la problemática de la Salud Mental en la infancia y la adolescencia.
 - Principios del abordaje clínico institucional desde el psicoanálisis de la orientación lacaniana.
 - Pluralización de la transferencia.
 - Intervenciones y maniobras.
 - Casos Clínicos: diagnóstico, abordaje y tratamiento posible.

DÍA Y HORARIO DE CLASES

Las clases teóricas tendrán una hora de duración y se desarrollarán los días martes, de 13.00hs. a 14.00hs, en la Sede Alberdi (Río Negro 372) cada quince días. En las mismas, cada tema será desarrollado durante el lapso de un bimestre.

DOCENTES PERMANENTES

Lic. Nicolás Herrera. Director del Centro Educativo-Terapéutico AVENIR.

Lic. Claudia Lijnstens. Coordinadora Clínica del Centro Educativo-Terapéutico AVENIR.

Dr. Eduardo Abello Coordinador Clínico del Centro Educativo-Terapéutico AVENIR.

Lic. Matías Meichtri Quintans Coordinador Clínico del Centro Educativo-Terapéutico AVENIR.

BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA

CHERARA, Alfredo: *“Algunas consideraciones concernientes a un centro de día terapéutico educativo”* 1991. Cuadernillos del Equipo 111. 1999.

DI CICCIA, Antonio y BAILO, Virginio: *“Las psicosis en la infancia”*, Editorial Atuel.

ERRECONDO, Marcela: Cuadernillos del *“Equipo 111”* Rosario 1998/99.

FREUD, Sigmund: *“Las Neuro-psicosis de defensa”*, Obras Completas, Vol. 3, 1894 y *“Neurosis y psicosis”*, Vol. 19, 1923, Amorrortu. Editores.

FREUD, Sigmund: *“El presidente Schreber”*, 1910/11. Amorrortu. Editores.

FREUD, Sigmund: *“Introducción al Narcisismo”*, 1920/21. Amorrortu. Editores.

GALLANO, Carmen: *“Locura: clínica y suplencia”* Eolia 1994.

LACAN, Jacques: *“Una cuestión preliminar a todo tratamiento posible en la psicosis”*, Escritos II, 1958.

LACAN, Jaques: *“Seminario III: “Las psicosis”* Ed. Paidós.

LAURENT, Eric: *“Estabilizaciones en las psicosis”* Manantial. 1989.

LAURENT, Eric: *“Fantasma de la Institución, institución del fantasma”*. Rev. “Lazos” N°. 1. Rosario 1991.

MANNONI, Maud et. Al.: *“Psicosis infantil”*, Ediciones Nueva Visión SAIC, Buenos Aires, Año 1997.

MANNONI, Maud: *“Un lieu pour vivre”* Ed. du Seuil. Paris 1976.

MANZOTTI, Marita: *“Clínica del autismo”*. Ed. Grama. 2005.

MILLER, Jacques-Alain: *“Introducción al método psicoanalítico”* Eolia Paidós 1998

RUÉL, C. y VALENTINE, A. y otros: *“L’atelier thérapeutique”* en Rev. “Santé Mentale” No. 26 marzo 1998.

SOLANO S., Estela: "Clínica psicoanalítica con niños", Editorial Cepán, Medellín, Colombia, 1993.

SOLER, Colette: "Estudios sobre las psicosis" Manantial 1991.

STEVENS, Alexandre: "El Courtil. Una elección" en "Temas Cruciales I" Atuel 1998.

STEVENS, Alexandre: "La clínica de la infancia y la adolescencia" Ed. CIEC 2001.

TENDLARZ, Silvia Elena: "De qué sufren los niños", Editorial Lugar, 1996.

TIZIO, Hebe: "De una cuestión preliminar a todo tratamiento posible con la psicosis". Cuadernillo N° 8 del Colegio Freudiano de Córdoba, 1994.

PROGRAMA DE PRÁCTICAS SUPERVISADAS
TECNICATURA EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO
FUNDACIÓN LA ESTACIÓN

Carrera: Tecnicatura en Acompañamiento
Terapéutico

Año: 2023

Sede/s de la institución: Adolfo Orma N° 1446. B° Cerro de las Rosas. Córdoba, capital.

Datos de contacto:

Teléfono Institucional: 0351/4822717

e-mail Institucional: fundacionlaestacion@hotmail.com

<https://www.fundacionlaestacion.org/>

Referente Institucional: Lic. Adrián Martínez

Requisitos académicos de cursado:

2do año aprobado y regularizada Ética y Deontología Profesional del Acompañamiento Terapéutico

Cursado: Presencial

Duración: 7 (siete) meses + recesos (si aplica)

Carga horaria semanal: 12 horas

Cupo de estudiantes: 4

Día/s y Horario/s o Franja Horaria de asistencia de los practicantes: Lunes a viernes de 9 a 16 hs.

Recesos (el periodo de receso se debe adicionar a la duración total de la

práctica)

Obligatorio: Desde el 01/01 al 31/01

Otro período de receso estipulado por la Institución: 10 al 14 de julio de 2023 inclusive.

Breve Descripción de la Institución (características, objetivos, población que aborda, actividades y tareas que realizan, marco teórico -si corresponde-, etc.):

Fundación la estación fue creada en noviembre del año 2005 y a partir del año 2006 lleva adelante, un proyecto de Centro de Día, para jóvenes y adultos en situación de discapacidad. Funciona de lunes a viernes de 9 16 hs.

La intención del dispositivo es acompañar a quienes concurren. Existen espacios de actividades como bicicletas, artes, espacio de biblioteca, "radio compilada", la banda de música "Se me calló la tuerca, espacio de carpintería y mantenimiento, huerta y jardinería, deportes (boccias adaptado, futbol, educación física), espacio de conversaciones, etc.

Más allá de estos espacios, hay tiempos para habitar destinados al descanso, a la contemplación, a la conversación, el ocio. También para las salidas hacia otros espacios barriales, comunitarios de participación social.

La institución cuenta con un equipo técnico (Médica psiquiatra, Psicólogo, Fisioterapeuta y Kinesiólogo, Trabajadora Social, Pedagoga Social, Psicopedagoga).

Fundamentalmente se trata de un trabajo entre varios, donde las funciones se relacionan más con generar posibilidades de encuentro, a veces grupal otras individual, a partir de lo que a cada quien le interesa, le preocupa, le agrada, le sucede.

A partir de cada situación, se realiza el trabajo con los núcleos familiares, de convivencia, etc.

Objetivos Generales de la Práctica:

El objetivo de la Práctica es compartir y acompañar, en el marco de un espacio de trabajo colectivo, el encuentro con quienes concurren a la fundación.

Fundamentación de la Práctica (Explicar en qué consiste la práctica):

La práctica consiste en encontrarse con los concurrentes y poder establecer, a partir de las demandas que puedan aparecer, un lazo social a través del establecimiento de un vínculo. Poder acompañar a otro a través de “un estar disponible allí”.

Ejes / Contenidos Temáticos a desarrollar en la Práctica:

- El trabajo colectivo-Entre varios. Un marco institucional.
- La disponibilidad a encontrar-se.
- La posibilidad de un hacer y estar allí con otro/s.
- Lo general-lo particular-lo grupal-lo singular.

Actividades PreProfesionales (bajo supervisión) que desarrollarán los/las practicantes durante la práctica:

- Reconocimiento del lugar, el espacio y sus particularidades. Modalidad de funcionamiento, dinámica cotidiana.
- Encuentro con quienes concurren al Centro de día. Compartiendo y acompañando en los espacios, actividades, situaciones y momentos cotidianos.
- Llevar a cabo algún proceso de acompañamiento a otro en función de previos vínculos que se establezcan.
- Participación en reuniones de equipo.

Requisitos a ser valorados en la selección (NO excluyentes):

- Disponibilidad al encuentro con otros.

Bibliografía básica que se utilizará en la Práctica:

- Proyecto institucional del Centro de día de fundación la estación.
- Lo colectivo (Jean Oury).

-Otros textos sugeridos a partir del encuentro con cada quien.

Otros requerimientos para el desarrollo de la práctica:

-Especificar si es necesario una vacunación previa (detallar tipo de vacuna):

-No se requiere.

-Especificar si es necesario el uso de ambo, chaquetilla, otro tipo de vestimenta específica:

-No se requiere.

**PROGRAMA DE PRÁCTICAS SUPERVISADAS
TECNICATURA EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO**

**DON ORIONE PEQUEÑO COTTOLENGO
PEQUEÑA OBRA DE LA DIVINA PROVIDENCIA**

Carrera: Tecnicatura Universitaria en
Acompañamiento Terapéutico

Año: 2023

Sede/s de la institución (Indicar domicilio/s):
Av. Armada Argentina 2440. Barrio Santa Isabel. Córdoba. Córdoba.

Datos de contacto:

Teléfono Institucional: 0351-4940760

e-mail Institucional: leonardo.basconi@centrodediadorione.org

<https://www.donorionecordoba.com.ar/>

Referente Institucional: Lic. Vanesa Fernández

Requisitos académicos de cursado:

2do año aprobado y regularizada Ética y Deontología Profesional del
Acompañamiento Terapéutico

Cursado: Presencial

Duración: 7 (siete) meses + recesos (si aplica)

Carga horaria semanal: 12 horas

Cupo de estudiantes: 17

Día/s y Horario/s o Franja Horaria de asistencia de los practicantes:

Asistencia: 3 días a la semana - 4 hs por jornada.

La Institución funciona de lunes a viernes de 8 a 12 hs y de 15 a 19hs.

Los días y horarios de asistencia se evaluarán en función a la necesidad del
acompañado

Recesos (el periodo de receso se debe adicionar a la duración total de la práctica)

Obligatorio: Desde el 01/01 al 31/01

Otro período de receso estipulado por la Institución: Ninguno

Breve Descripción de la Institución (características, objetivos, población que aborda, actividades y tareas que realizan, marco teórico -si corresponde, etc.):

Somos una institución que desarrolla todas las actividades atravesadas por valores, fundamentalmente, el **compromiso social** y **comunitario**, el **respeto al prójimo**, y consecuentemente poder **acercar propuestas** como respuesta a las necesidades de las personas en su conjunto.

Por ello, el génesis de la prestación de Centro de Día en nuestra institución, está apoyado en la escucha a las necesidades de la sociedad, de las familias y de las personas con discapacidad.

En torno a esto, el Centro de Día Don Orione, pretende ser un puente y un continente que brinda prestaciones de apoyo para que la persona se pueda desarrollar integralmente.

POBLACIÓN: Personas con discapacidad intelectual

OBJETIVO: Promover el desarrollo integral de la persona fortaleciendo sus capacidades, habilidades, potencialidades y posibilidades de la misma con la prestación de Centro de Día

SERVICIOS: Propuesta educativa y terapéutica para mantenimiento y potenciación de las habilidades de las personas.

PROPUESTA: Brindar un servicio integral de calidad, en un marco de espacios verdes, centrado en:

- **Apoyo familiar e individual:** Acciones orientadas al desarrollo y fortalecimiento de las relaciones de la persona con discapacidad con su grupo familiar y con su entorno social.
- **Apoyo y acompañamiento:** En procesos de inclusión, ayudando a transferir y fortalecer en otros ámbitos, las capacidades, habilidades y potencialidades de la persona con discapacidad.
- **Atención Médica:** Actualización de diagnósticos, pronósticos y tratamientos, prescripción y/o control de medicamentos y estudios específicos, derivación y coordinación con otros servicios especializados donde recibe atención la persona con discapacidad.

EJES DE TRABAJO:

- **Autonomía:** Se trabajo en la adaptación del entorno para el manejo autónomo de las actividades de la vida diaria, como ser la higiene, la alimentación, la vestimenta y el cuidado del hogar. Dicho abordaje es

personalizado.

- **Diagnóstico individual y plan anual personalizado:** Se configura un entrenamiento de las capacidades con una supervisión continua, fortaleciendo lo comunicativo, social y las habilidades de la vida diaria.

PROGRAMAS DISPONIBLES:

- **Programa de Formación en Competencias Laborales:** Se le brinda a la persona ciertas herramientas para ayudar a que se inserte laboralmente, con éxito. Nos enfocamos en acompañarlos en planificar su proyecto de vida. La inserción es progresiva. Primero interna y luego externa.
- **Programa de Vida Autónoma:** Ambulatorio. Propone Superar las Actividades de la Vida Diaria que tienen y desenvolverse en el hogar y la comunidad con autonomía.

Objetivos Generales de la Práctica:

- Contener al acompañado
- Ofrecer los apoyos necesarios para favorecer la autonomía del acompañado.
- Ofrecerse como referente, como organizador para ayudar a su acompañado a organizar y regular sus conductas y emociones.
- Favorecer la interacción e integración social dentro y fuera de la institución.
- Ayudar a que el acompañado se reencuentre con la realidad, orientándolo en el espacio social.
- Habilitar espacios para pensar y/o expresar emociones, deseos y necesidades.
- Velar por el Respeto de los derechos del acompañado.
- Ayudar a descubrir y visualizar las potencialidades del acompañado y brindar los apoyos para que despliegue su capacidad creativa, proponiendo actividades acordes a sus intereses.
- Informarse, con su referente de la Institución, sobre los aspectos relevantes de la vida del acompañado (Tratamientos, medicación, alimentación, actividades diarias, sueño, etc.), en función de la planificación a seguir y de esta manera trabajar conjuntamente con el equipo terapéutico.

Fundamentación de la Práctica (Explicar en qué consiste la práctica):

El Acompañante Terapéutico es un agente de salud capacitado, que trabaja dentro de un equipo multidisciplinario, coordinando su accionar con el referente del abordaje. En el Cottoleño el profesional referente es la Psicóloga del Hogar.

El AT está entrenado para realizar, básicamente, una tarea de contención en un trato personalizado hacia el acompañado; interviene en su vida diaria, a partir de objetivos previamente pautados con el profesional que planifica el tratamiento.

Ejes / Contenidos Temáticos a desarrollar en la Práctica:

Enfoque social de la discapacidad.

Discapacidad y vida autónoma.

Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Actividades PreProfesionales (bajo supervisión) que desarrollarán los/las practicantes durante la práctica:

Actividades inherentes a su rol profesional y en función de los objetivos planificados para su acompañado.

Requisitos a ser valorados en la selección (NO excluyentes):

Responsabilidad. Empatía. Compromiso. Creatividad.

Bibliografía básica que se utilizará en la Práctica:

Sin especificar

Otros requerimientos para el desarrollo de la práctica:

-Especificar si es necesario una vacunación previa (detallar tipo de vacuna):

Tener colocadas 3 dosis de la Vacuna COVID

-Especificar si es necesario el uso de ambo, chaquetilla, otro tipo de vestimenta específica:

Ambo o chaquetilla con ropa holgada y cómoda

PROGRAMA DE PRÁCTICAS SUPERVISADAS
TECNICATURA EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO SOCIOEDUCATIVO
(Dependiente de la Secretaría de Educación - Municipalidad de Córdoba)

Carrera: Tecnicatura en
Acompañamiento Terapéutico

Año: 2023

Sede/s de la institución (Indicar domicilio/s: Calle, Nro , Barrio, Localidad, Provincia):

Sede Administrativa de la Dirección: Ayacucho 381- primer piso D

Las PSAT se realizarán en las siguientes escuelas municipales:

- 1- Escuela "Coop. Argentina" Bº Renacimiento T.T
- 2- Escuela "Gov. Justo Paez Molina" Bº Las Palmas T.T
- 3-Escuela " Dr. Alfredo Orgaz" Bº San Jorge II TM
- 4-Escuela "Angel Gastaldi" Bº Colonia Lola TT
- 5-Escuela " Arsenio Murugarren" Bº Santa Cecilia TM

Datos de contacto:

Teléfono Institucional: 0800 888 0404

e-mail Institucional: dir.fortalecimiento2020@gmail.com

Referente Institucional: Lic. Alicia La Terza

Supervisora del Equipo Interdisciplinario: Mgter Jimena Ratner

Coordinadora de DAI: Psp. Alejandra Arévalo

Requisitos académicos de cursado:

2do año aprobado y regularizada Ética y Deontología Profesional del Acompañamiento Terapéutico

Cursado: Presencial

Duración: 7 (siete) meses + recesos (si aplica)

Carga horaria semanal: 12 horas

Cupo de estudiantes: 4

Día/s y Horario/s o Franja Horaria de asistencia de los practicantes:

Asistencia: 3 días a la semana - 4 hs por jornada

Los días y horarios de concurrencia, se definirán según la necesidad de cada institución escolar; pueden ser en turno mañana o tarde (turno mañana de 8 a 12.30hs y turno tarde de 12.30 a 17 hs)

Recesos (el periodo de receso se debe adicionar a la duración total de la práctica)

Obligatorio: Desde el 01/01 al 31/01

Otro período de receso estipulado por la Institución: receso del mes de julio (14 días)

Breve Descripción de la Institución (características, objetivos, población que aborda, actividades y tareas que realizan, marco teórico -si corresponde-, etc.):

La Dirección de Fortalecimiento Socioeducativo tiene el propósito de acompañar y sostener las trayectorias educativas de las y los estudiantes de Educación Inicial, Primaria y Modalidades

Objetivos Generales de la Práctica:

OBJETIVOS GENERALES DE LA PRÁCTICA

- Brindar un espacio de práctica donde los practicantes puedan desarrollar las tareas específicas de su rol preprofesional de AT.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Compartir un trabajo articulado con profesionales del Equipo Interdisciplinario
- Pensar estrategias de intervención específicas en un espacio escolar

Fundamentación de la Práctica (Explicar en qué consiste la práctica):

En esta práctica se pretende que el practicante conozca las tareas específicas e interdisciplinarias que puede desarrollar el AT para acompañar y sostener las trayectorias educativas de las y los estudiantes de Educación Inicial, Primaria y Modalidades pertenecientes al ámbito municipal de la ciudad de Córdoba.

Ejes / Contenidos Temáticos a desarrollar en la Práctica:

- Intervenciones del AT escolar
- Acercamiento al trabajo interdisciplinario en escuelas.

Actividades PreProfesionales (bajo supervisión) que desarrollarán los/las practicantes durante la práctica:

FUNCIONES ORIENTATIVAS DE EL/LA PRACTICANTE EN LAS INSTITUCIONES:

- Propiciar un vínculo de confianza con el estudiante, acompañándolo, fomentando la capacidad de escucha, de espera y de tolerancia a la frustración, favorecer la socialización, el juego, la integración con otros o generar espacios que prevengan la desorganización.
- Ofrecerse como puente ante el estudiante, mostrándole al niño/a en cada situación modos diferentes de actuar y reaccionar frente a las dificultades de la vida cotidiana desde las dimensiones conductuales,

vinculares y sociales.

- Alentar el desarrollo de las capacidades más organizadas de la personalidad del niño/a, ayudando a desplegar su creatividad y animando a probar y realizar tareas acordes a sus intereses
- Participar y articular con el Equipo Interdisciplinario, Equipo tratante y con el Equipo Escolar para obtener mejores estrategias y herramientas pedagógicas que favorezcan el proceso inclusivo del niño/a
- Elaborar informes junto al equipo en torno a la propuesta escolar.

Requisitos a ser valorados en la selección (NO excluyentes):

Interés y/o experiencia en el trabajo con niños

Bibliografía básica que se utilizará en la Práctica:

No especificada

Otros requerimientos para el desarrollo de la práctica:

-Especificar si es necesario una vacunación previa (detallar tipo de vacuna):

No especificada

-Especificar si es necesario el uso de ambo, chaquetilla, otro tipo de vestimenta específica:

No especificada

PROGRAMA DE PRÁCTICAS SUPERVISADAS

TECNICATURA EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO

**Escuela “El Puente” para Niños y Jóvenes en Dificultades
(Centro de Estudios, Formación y Asistencia Psicopedagógica S.R.L)**

Carrera: Tecnicatura en
Acompañamiento Terapéutico

Año: 2023

Sede/s de la institución (Indicar domicilio/s: Calle, Nro , Barrio, Localidad, Provincia):

SAN MARTÍN: Gral. Guido 1027. B° San Martín. Córdoba

ORMA; Adolfo Orma 1610. B° Urca.

HILARION: Hilarión Plaza 3882. B° Urca. Córdoba

Datos de contacto:

Teléfono Institucional: 0351 472-6869

e-mail Institucional: ----

Referente Institucional: Lic. Ariel Miguel

Requisitos académicos de cursado:

2do año aprobado y regularizada Ética y Deontología Profesional del Acompañamiento Terapéutico

Cursado: Presencial

Duración: 7 (siete) meses + recesos (si aplica)

Carga horaria semanal: 12 horas

Cupo de Estudiantes: 5

Día/s y Horario/s o Franja Horaria de asistencia de los practicantes:

Asistencia: 3 veces por semana - 4 horas por jornada + horas de formación y supervisión obligatorias

Los días y horarios de asistencia serán coordinados por la institución.

Recesos (el periodo de receso se debe adicionar a la duración total de la práctica)

Obligatorio: Desde el 01/01 al 31/01

Otro período de receso estipulado por la Institución: 14 días en Julio + 2 meses en verano (incluye el mes de enero)

Breve Descripción de la Institución (características, objetivos, población que aborda, actividades y tareas que realizan, marco teórico -si corresponde-, etc.):

La Escuela Especial y CET (Centro Educativo Terapéutico) **El Puente** se constituyó, en la ciudad de Córdoba hace más de treinta años, reuniendo pasiones e intereses por el trabajo con niños y jóvenes en dificultades, dentro del campo que se produce en la intersección entre la educación y la psicología, es decir del sujeto que subyace cuando algo del deseo se juega en el aprender.

Los diferentes dispositivos de trabajo, devienen de un proyecto institucional, cuya permanencia se sostiene por lo mismo que un **sistema** requiere para estar vivo, y es que sea **abierto**. Abierto a las variaciones que cada participante -cualquiera fuese su lugar o función. Los niños y jóvenes, los docentes y los estudiantes, los practicantes o residentes traen y ofrecen, para hacer del proyecto un lugar propio, aprendiendo o trabajando. Con este modo tan general y tan específico a la vez, hemos ido encontrando cómo recibir los diferentes decires que interrogan, en cada caso, los trayectos de la pedagogía a la clínica y la vuelta, del sujeto al saber.

El Puente cuenta con tres casas donde funcionan cuatro servicios. La casa de San Martín, que recibe principalmente niños; la casa de Urca, destinado a jóvenes y adolescentes; y la casa de Orrna, cuyos proyectos para niños se realizan en dos horarios diferentes.

La realización del proyecto, toma las características de quienes lo habitan y va siendo otro en cada una de las casas, que se vuelven a reunir bajo uno de los conceptos más fuertes de Maud Mannoni en su teorización sobre el psicoanálisis en la institución, el de **Escuela Experimental**. Pruebas de relación, de hacer lazos que se armarán y desarmarán para volverse a armar, resultando distinto o semejante cada vez; pruebas de aprender, de un modo por un tiempo y de otro después; recibiendo las singulares formas del decir y del hacer de cada quien, muchas veces sin poder hablar y sin poder realizar.

En la estructuración de los dispositivos pedagógicos y clínicos, hemos contado año tras año, con el aporte de aquellos que creen tener algo para decir acerca del trabajo que realizamos en la institución y que se acercan con la propuesta de realizar una práctica o residencia. Viniendo de diferentes saberes y disciplinas, ponen a jugar los interrogantes que habrán estado, entre otros motivos, en la decisión de una apuesta, desafiando un encuentro. Encuentro que se produce en serie, sobre quienes trabajan en este campo, formando parte de un equipo, de un “entre varios”, teniendo que vérselas con ser testigo de aquellas veces en que la locura acecha sin importarle el diagnóstico bajo el cual cierta “ciencia”, cree que después de el, deviene una forma de curarla.

El proyecto institucional, se estructura en referencia a las diferentes ocasiones y formas de reunión de los equipos de trabajo. En ellas se plantean las dificultades, los aciertos y reformulaciones, las preguntas que encuentran respuestas y las respuestas que dejan nuevos interrogantes; esto es en cada ocasión y caso.

Allí se acuerdan las intervenciones posibles y más convenientes, cuyo sostén remite a un **fondo de permanencia**, concepto que refiere a una doble dimensión. Por un lado a la estabilidad que da cuenta el sostener un ritmo, en esa vuelta a contar en la siguiente vez, al reconocimiento de lo que se nombra cuando decimos: taller de..., recreo, salida a... y por el otro, a la insistencia de estudiar y volver nuevamente sobre los textos que remiten a una enseñanza que en la eficiencia no concluyen una transmisión, la reinventan.

Ese dispositivo, se extiende hacia los practicantes y residentes, tanto en la consulta individual, ante los interrogantes que cada caso produce, como en los planteos que se realizaran en grupo de practicantes o de equipo docente, gabinetistas y directivos.

Es para nosotros parte del trabajo y a la vez uno de los modos de poder sostener, la alternancia de las miradas de quienes llegan a participar en estrecha relación con los niños y jóvenes, las prácticas cotidianas de la

institución. Los primeros y los últimos cuestionamientos, en el sentido de interrogar una cuestión, revelan un intercambio con el medio que efectiviza libertades para volver a pensar aquello que se detiene en su misma repetición.

Creemos haber advertido, que algunos estudiantes -en sus recorridos- se acercan a las instituciones movidos por el interés de ingresar a formar parte de un hacer, sostenido por lo equipos técnicos encargados de llevar adelante el proyecto que fundamenta su práctica. Es un camino que no hay que descontar, y a la vez lo creemos absolutamente independiente de la formación universitaria.

Creemos que esta realidad es la que articula a una demanda, que se hace efectiva en lo que la Facultad llama Prácticas Finales Supervisadas de la Tecnicatura Universitaria de Acompañamiento Terapéutico y que involucra, en lo cooperante de un convenio, a la Universidad con Instituciones del medio. Perteneciendo a este último término de la relación, nuestra institución viene a convenir en lo virtuoso del recorrido que implica a las partes.

Objetivos de la Práctica:

OBJETIVOS GENERALES

- Brindar a los estudiantes la posibilidad de realizar una práctica clínica con niños o adolescentes en dificultades, en el marco de la institución, en condiciones de un dispositivo que llamamos “entre varios”.
- Permitir el desarrollo de una práctica clínica con niños o adolescentes que implique el reconocimiento de lo particular de este trabajo.
- Confrontar la práctica clínica con el estudio de textos que permitan avanzar hacia “dar lugar a la palabra de esta población”, y al cuestionamiento de la misma práctica y del marco institucional.
- Priorizar la práctica clínica, interrogando conocimientos adquiridos en la formación académica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Acompañar a los practicantes para que pueda delimitar las tareas, acciones e intervenciones que pretende llevar a cabo, de acuerdo a las posibilidades de concreción, en relación a los objetivos institucionales y

en el tiempo que se establece la duración de la práctica.

- Permitir el devenir de un pasaje a partir de una experiencia clínica con niños o adolescentes (en acompañamientos, integraciones escolares, trabajo grupal en que talleres y salas) que implique el reconocimiento de lo específico de este trabajo.
- Brindar el espacio para el análisis y orientación de la experiencia, facilitando el recorrido más allá de las dificultades que se presenten.
- Disponer para los practicantes los espacios de funcionamiento de la institución que le permitan sistematizar su propia experiencia.

Ejes / Contenidos Temáticos a desarrollar en la Práctica:

- Primer encuentro con niños o adolescentes en dificultades y lo que ello produce
- Primer contacto con el trabajo institucional, y apertura a las interrogaciones que este modo despierta.
- Abordaje a la problemática del diagnóstico en niños y adolescentes
- Particularidades del abordaje clínico individual, como del trabajo en grupo con los niños y adolescente que asisten a la institución
- Funciones del acompañante: análisis de los efectos subjetivantes, como de lo específico de la transferencia en niños y adolescentes.
- El sentido de los talleres de arte. El arte y la locura.
- El trabajo con el sujeto en la locura: de la transferencia

Actividades PreProfesionales (bajo supervisión) que desarrollarán los/las practicantes durante la práctica:

- Asistencia a las REUNIONES de EQUIPO que se realizan

semanalmente

- Acompañar al docente-tallerista en la conducción del grupo tanto en la sala como en los demás espacios que despliega un niño o joven en su recorrido institucional (Comedor, recreación, fiesta, etc.).
- Acompañar a docentes o gabinetistas en el proceso de inclusión de niños o adolescentes (Campamento, paseos, proyectos individuales, como inclusión a la escuela común o otros espacios de la vida cultural y social).
- Asistir a las reuniones con el área clínica, donde se brindará formación teórica, supervisión, contención, y se estará a disposición del pasante cada vez que éste lo requiera.
- Concurrir a las reuniones periódicas con el área docente, con el profesional a cargo de cada sala o taller donde se realiza la pasantía.

Requisitos a ser valorados en la selección (NO excluyentes):

- El compromiso con el tiempo pautado a transitar la práctica;
- La disposición a **encontrarse** con otros; poder dimensionar con cierta apertura la “discapacidad”;
- La inquietud, la curiosidad y el **interés en el otro**;
- Ganas de estudiar.

Bibliografía básica que se utilizará en la Práctica:

No especificada

Otros requerimientos para el desarrollo de la práctica:

-Especificar si es necesario una vacunación previa (detallar tipo de vacuna):

No especificado

-Especificar si es necesario el uso de ambo, chaquetilla, otro tipo de vestimenta específica:

No especificado

EX-2022-00225023- -UNC-ME#FP
ANEXO I

**PROGRAMA DE PRÁCTICAS SUPERVISADAS
TECNICATURA EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO**

Fundación Aprender a Ser Hacer

Carrera: Tecnicatura Universitaria
en Acompañamiento Terapéutico

Año: 2023

Sede/s de la institución (Indicar domicilio/s: Calle, Nro , Barrio, Localidad, Provincia):Tristán Malbrán 3872, B° Cerro de las Rosas. Córdoba

Datos de contacto:

Teléfono Institucional: 0351 482-2943

e-mail Institucional: —

<https://www.aprenderaserhacer.com.ar/>

Referente: Lic. Gerardo Ayarzabal

Requisitos académicos de cursado:

2do año aprobado y regularizada Ética y Deontología Profesional del Acompañamiento Terapéutico

Cursado: Presencial

Duración: 7 (siete) meses + recesos (si aplica)

Carga horaria semanal: 12 horas

Cupo de estudiantes: 10

Día/s y Horario/s o Franja Horaria de asistencia de los practicantes:

EX-2022-00225023- -UNC-ME#FP

ANEXO I

Asistencia: 3 veces por semana - 4 hs por jornada (a convenir de lunes a viernes - Franja Horaria 15 a 20 hs - puede ser modificada)

LA ASISTENCIA A LA INSTITUCIÓN NO PUEDE SER MAYOR NI MENOR A 12 HORAS SEMANALES

Recesos (el periodo de receso se debe adicionar a la duración total de la práctica)

Obligatorio: Desde el 01/01 al 31/01

Otro período de receso estipulado por la Institución: Ninguno

Breve Descripción de la Institución (características, objetivos, población que aborda, actividades y tareas que realizan, marco teórico -si corresponde-, etc.):

La Fundación Aprender a Ser Hacer tiene como misión el aprendizaje, el desarrollo y la inclusión laboral de personas con discapacidad, con un abordaje clínico, terapéutico y educativo. Trabaja a partir de proyectos personales que atienden a la singularidad de cada joven, para que puedan estructurar su ser a través de un hacer. Se busca integrar a sujetos pertenecientes a diferentes realidades sociales, incorporando a sectores marginados que por sus condiciones objetivas no puedan acceder a herramientas suficientes para lograr un desarrollo óptimo. El objetivo es que las personas con discapacidad alcancen la incorporación al empleo ordinario, a partir de un conjunto de estrategias y procedimientos técnicos de apoyo que les brinda la Fundación, ajustados a sus propias necesidades

Objetivos Generales de la Práctica:

1. Tener una aproximación a la temática de la Discapacidad. 2. Observar las dinámicas de los Talleres Laborales de Jóvenes con Discapacidad. 3. Ejercer una aproximación al rol del AT en la Discapacidad en la modalidad grupal.

EX-2022-00225023- -UNC-ME#FP

ANEXO I

Objetivos Específicos:

1. Involucrarse en la modalidad y abordaje de trabajo de la Fundación en relación a la Discapacidad 2. Participar como observador de los Talleres Laborales de la Fundación. 3. Delimitar las funciones del AT en relación a la modalidad grupal en la Discapacidad. 4. Realizar en los Trabajos Finales temáticas vinculadas a las problemáticas que emergen de los Talleres Laborales.

Fundamentación de la Práctica (Explicar en qué consiste la práctica):

En esta práctica se pretende que los practicantes de la PSAT realicen un acercamiento al dispositivo de Acompañamiento Terapéutico, vinculado con la inserción de las personas con discapacidad en el ámbito laboral. En la PSAT, el practicante participará en los talleres laborales de los grupos de jóvenes que asisten a la Fundación. Para ello realizará un seguimiento de la modalidad de acompañamiento terapéutico grupal, haciendo observaciones y registro. Es indispensable iniciar un recorrido de formación universitaria que ofrezca la incorporación del AT en los procesos de inserción laboral de las personas con discapacidad ya que se ingresa a un entorno cotidiano poco explorado y sistematizado en las investigaciones actuales.

Ejes / Contenidos Temáticos a desarrollar en la Práctica:

Profundización de los contenidos vinculados al Acompañamiento Terapéutico grupal. Contextualización del abordaje de la Discapacidad en un contexto Institucional Terapéutico. Caracterizar el abordaje de inserción laboral de los jóvenes con discapacidad.

Actividades PreProfesionales (bajo supervisión) que desarrollarán los/las practicantes durante la práctica:

- La participación del practicante será en un espacio de taller, en calidad de **observador no participante**: asistirá a los talleres, observará los mismos, pero sin realizar intervenciones (sin coordinar las actividades) De todas maneras, consideramos que su presencia genera repercusiones en la dinámica grupal, por lo cual sugerimos que ante la invitación a que

EX-2022-00225023- -UNC-ME#FP

ANEXO I

participe o que se le realicen preguntas o se lo tenga en cuenta, pueda responder y tener una participación más activa. (Encuentros semanales, con una duración de una a dos horas)

- Participará de las reuniones de planificación de las actividades, junto con todo el equipo de ese espacio. (Encuentros semanales de, aproximadamente, 1 hora de duración).
- Participará de los espacios de supervisión grupales entre todos los talleres. (Encuentros semanales de, aproximadamente, 1 hora de duración)..
- Se realizará un espacio de supervisión y encuentro entre los practicantes. (Encuentros semanales de, aproximadamente, 1 hora de duración)
- Se les solicitará a los practicantes un escrito semanal. donde puntualicen las observaciones en el encuentro del taller, a modo de un segundo tiempo. El alumno deberá puntuar lo observado, no solo desde lo descriptivo, sino también localizando otros elementos, en cuanto a lo vincular. Allí también pueden aparecer preguntas, dudas o inquietudes, y éstos serán trabajados en su espacio de supervisión.
- También se le solicitará un trabajo final, a modo de devolución, donde se lo invita a que trabaje un tema de su interés, y donde pueda evaluar su proceso, el funcionamiento de la institución, de los talleres, las propuestas institucionales, etc.

Requisitos a ser valorados en la selección (NO excluyentes):

No especificados.

Bibliografía básica que se utilizará en la Práctica:

Tema I

Mareño Sempertegui, M. & Masuero, F. (2010). La discapacidad social del "diferente". Intersticios: Revista Sociológica de Pensamiento Crítico, 4(1), 95-105. Recuperado de: <http://www.intersticios.es/article/view/4564/3700>

Palacios, A. & Romanach, J. (2006). Modelo de la diversidad. La Bioética y los Derechos Humanos como herramientas para alcanzar la plena dignidad en la diversidad funcional. Recuperado de:

EX-2022-00225023- -UNC-ME#FP

ANEXO I

<http://earchivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/9899/diversidad.pdf;isessionid=F4B04DDB3B884DC1BAE9E2F8C1E3268B?sequence=1>

Tema II

Nuñez, B. A. (2007). Familia y discapacidad: de la vida cotidiana a la teoría. Buenos Aires: Lugar Editorial

Pantano, L., Nuñez, B., & Arazena, A. (2012) ¿Qué necesitan las familias de personas con discapacidad? Buenos Aires: Lugar Editorial

Tema III

Adiron, F. (2005). ¿Qué es la inclusión? La diversidad como valor. Ministerio de Educación Perú. Recuperado de: [http://www.redescepalcala.org/inspector/DOCUMENTOS%20Y%20LIBROS/EDUCACION ESPECIAL/QUE%20ES%20LA%20INCLUSION.pdf](http://www.redescepalcala.org/inspector/DOCUMENTOS%20Y%20LIBROS/EDUCACION%20ESPECIAL/QUE%20ES%20LA%20INCLUSION.pdf)

Schorn, M. (2013) Discapacidad, una mirada distinta, una escucha diferente. Buenos Aires. Lugar Editorial.

Borja Jordan de Urries, F. (2010) Empleo con apoyo. Universidad de Salamanca Brizuela, V. M, Bianchotti M. J, & Guzmán, M. (2014). Experiencia de Empleo con Apoyo (ECA) de personas con diversidad funcional, participantes del Programa Acciones de Entrenamiento para el Trabajo para Trabajadores con Discapacidad, en ámbitos de la Universidad Nacional de Córdoba, durante el año 2011 (tesis de grado). Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.

Ley N° 22.431 Sistema de Protección Integral de los Discapacitados. Recuperado de: <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/20000-24999/20620/texact.htm>

Jenaro, C. (1999) La transición a la vida adulta en jóvenes con discapacidad: necesidades y demandas. III Jornadas Científicas de Investigación sobre Personas con Discapacidad celebradas en Salamanca durante los días 18, 19 y 20 de marzo de 1999.

Pajkuric Bustos, Elías Daniel (2016). SUBJETIVIDAD, PROYECTO DE VIDA Y DISCAPACIDAD. VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIII Jornadas de Investigación Décimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

EX-2022-00225023- -UNC-ME#FP

ANEXO I

Schorn, M. (2013) Discapacidad, una mirada distinta, una escucha diferente. Buenos Aires. Lugar Editorial.

Otros requerimientos para el desarrollo de la práctica:

-Especificar si es necesario una vacunación previa (detallar tipo de vacuna):

No especificado

-Especificar si es necesario el uso de ambo, chaquetilla, otro tipo de vestimenta específica:

No especificado

PROGRAMA DE PRÁCTICAS SUPERVISADAS
TECNICATURA EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO
CASA DEL JOVEN
(Dependiente de la Secretaría de Salud Mental -
Ministerio de Salud de Córdoba)

Carrera: Tecnicatura en
Acompañamiento Terapéutico

Año: 2023

Sede/s de la institución (Indicar domicilio/s: Calle, Nro , Barrio, Localidad, Provincia): Rector León Morra 160 - Barrio Juniors

Datos de contacto:

Teléfono Institucional: 0351 434-2426 - 434- 2434 / WhatsApp: 351-2342515

Instagram: casadeljovencba - facebook: Casa del Joven

e-mail Institucional: casadeljovencba@gmail.com

<https://ministeriodesalud.cba.gov.ar/adolescencia-y-salud-mental/>

Referente Institucional: Lic. Alejandro Bassi

Requisitos académicos de cursado:

2do año aprobado y regularizada Ética y Deontología Profesional del Acompañamiento Terapéutico

Cursado: Presencial

Duración: 7 (siete) meses + recesos (si aplica)

Carga horaria semanal: 12 horas

Cupo de estudiantes: 4

Día/s y Horario/s o Franja Horaria de asistencia de los practicantes:

A determinar dentro del horario de la institución: Lunes a viernes de 8 – 19 hs.

Recesos (el periodo de receso se debe adicionar a la duración total de la práctica)

Obligatorio: Desde el 01/01 al 31/01

Otro período de receso estipulado por la Institución: 2 semanas en Julio

Breve Descripción de la Institución (características, objetivos, población que aborda, actividades y tareas que realizan, marco teórico -si corresponde-, etc.):

La Casa del Joven es una Institución Pública Provincial de tercer nivel de complejidad en tratamientos ambulatorios. Atiende jóvenes de 14 a 20 años, con cualquier problemática en Salud Mental. Funciona de Lunes a Viernes de 8hs a 19hs. Su objetivo es promover y proteger la Salud Mental de los jóvenes. Cuenta con una división de Asistencia Terapéutica y una división de rehabilitación y Prevención de Trastornos psicosociales. Es única en su tipo en la provincia de Córdoba.

Objetivos Generales de la Práctica:

OBJETIVOS GENERALES DE LA PRÁCTICA

- Promover y transmitir la práctica en salud mental con adolescentes y jóvenes.
- Promover y transmitir la práctica en salud mental en instituciones públicas de salud desde la perspectiva de la interdisciplinariedad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover la inclusión del profesional Acompañante Terapéutico en el trabajo interdisciplinario con adolescentes y jóvenes en las prácticas en salud mental.
- Promover y realizar una práctica en salud mental con adolescentes y jóvenes en articulación permanente con aspectos teóricos, tanto de los

propuestos por la carrera como de los propuestos por la institución.

- Propiciar el desarrollo de un trabajo de sistematización de las prácticas que dé cuenta de la misma.

Fundamentación de la Práctica (Explicar en qué consiste la práctica):

En esta práctica se pretende que el practicante conozca la modalidad de inclusión del profesional Acompañante Terapéutico en el trabajo interdisciplinario con adolescentes y jóvenes en las prácticas en salud mental en una institución pública de 3er. nivel.

Ejes / Contenidos Temáticos a desarrollar en la Práctica:

- Prácticas en Salud Mental con adolescentes y jóvenes
- Interdisciplinariedad
- Rol del Acompañante Terapéutico en el equipo interdisciplinario
- Problemáticas de mayor prevalencia en adolescentes y jóvenes: consumo problemático de sustancias, padecimientos relacionados con el cuerpo (por ejemplo los llamados “trastornos alimentarios y de la nutrición”), situaciones de violencia (escolar, familiar, social), padecimientos subjetivos relacionados a la ansiedad y a la angustia (los llamados trastornos de ansiedad o trastornos depresivos), padecimientos subjetivos de jóvenes asociados a algún tipo de discapacidad.

Actividades PreProfesionales (bajo supervisión) que desarrollarán los/las practicantes durante la práctica:

- Participar de las entrevistas de primera vez con el equipo interdisciplinario asignado
- Participar de las entrevistas de atención espontánea con el equipo

interdisciplinario asignado

- Participar de las reuniones de equipo interdisciplinario
- Participar de las actividades de capacitación que se realizan en la institución o que el Comité de Capacitación, Docencia e Investigación determine como capacitación oficial de la misma.
- Participar en los diferentes programas con los que cuenta la institución
 - Programa para jóvenes con consumo problemático de sustancias “El Puerto”
 - Programa de “Trastornos Alimentarios y de la Nutrición.”
 - Programa “Hospital de Día”.
 - Programa de “Promoción y Prevención de la Salud Mental de adolescentes y jóvenes.”
 - Escuela Paulo Freyre Anexo 4.
 - Programa Talleres Artísticos Recreativos (Cerámica – Huerta Orgánica – Construcción de Juguetes – Cine y Producción Audiovisual - Ponele el Cuerpo – Caminata – Radio)

Requisitos a ser valorados en la selección (NO excluyentes):

- Interés por el trabajo en Salud mental con abordaje interdisciplinario con adolescentes y jóvenes.
- Interés por el trabajo en Salud Mental en instituciones públicas.
- Solvencia teórica para conceptualizar la práctica
- Disponibilidad horaria

Bibliografía básica que se utilizará en la Práctica:

A confirmar

Otros requerimientos para el desarrollo de la práctica:

-Especificar si es necesario una vacunación previa (detallar tipo de vacuna):

No especificado

-Especificar si es necesario el uso de ambo, chaquetilla, otro tipo de vestimenta específica:

No especificado

PROGRAMA DE PRÁCTICAS SUPERVISADAS
TECNICATURA EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO
Clínica “Saint Michel”

Carrera: Tecnicatura Universitaria en
Acompañamiento Terapéutico

Año: 2023

Sede/s de la institución (Indicar domicilio/s: Calle, Nro , Barrio, Localidad, Provincia): Sagrada Familia 551. Barrio Alberdi. Córdoba

Datos de contacto:

Teléfono Institucional: 0351 4890351

e-mail Institucional: capacitación@saintmichelsrl.com.ar

<https://www.saintmichelsrl.com.ar/>

Referente: Lic. Patricia De Cara

Requisitos académicos de cursado:

2do año aprobado y regularizada Ética y Deontología Profesional del Acompañamiento Terapéutico

Cursado: Presencial

Duración: 7 (siete) meses + recesos (si aplica)

Carga horaria semanal: 12 horas

Cupo de estudiantes: 6

Día/s y Horario/s o Franja Horaria de asistencia de los practicantes:

A convenir con la Institución (disponibilidad de lunes a domingo)

Recesos (el periodo de receso se debe adicionar a la duración total de la práctica)

Obligatorio: Desde el 01/01 al 31/01

Otro período de receso estipulado por la Institución: JULIO

Breve Descripción de la Institución (características, objetivos, población que aborda, actividades y tareas que realizan, marco teórico -si corresponde-, etc.):

Clínica Privada en Salud Mental, monovalente, dedicada a la psicopatología general, asistencia, tratamiento y rehabilitación.

Su principal objetivo es una atención integral, resolutive y oportuna, regida por el compromiso y los más altos estándares de calidad, para los pacientes y sus familias

Objetivos Generales de la Práctica:

Conocer y desarrollar, bajo supervisión, el rol del AT en una Clínica privada en Salud Mental, monovalente; con usuarios en situación de crisis psicológica con riesgo para sí mismos, como para terceros, por consumos problemático, trastornos alimentarios, intento de suicidio.

Objetivos Específicos:

Adquirir destrezas en las intervenciones, bajo supervisión, en el internado; Hospital de día y Casa de medio camino.

Fundamentación de la Práctica (Explicar en qué consiste la práctica):

En esta práctica se pretende que el practicante conozca el rol del AT y del resto de los profesionales en atención en crisis, en una Clínica en Salud Mental monovalente; para lo cual transitará por las distintas áreas de la misma (Guardia, Internación, Hospital de Día, Casa de Medio Camino, Reinserción social, Cronograma de actividades).

Se busca que pueda observar y conocer el funcionamiento institucional, el modo de trabajo del equipo profesional y, específicamente, del AT en las intervenciones que se realizan en atención en crisis; para promover la

adquisición de las destrezas necesarias para el ejercicio profesional de su rol.

Ejes / Contenidos Temáticos a desarrollar en la Práctica:

Atención en crisis: Acompañamiento Terapéutico en lo individual y grupal en situación de internación en una Clínica monovalente

Actividades PreProfesionales (bajo supervisión) que desarrollarán los/las practicantes durante la práctica:

El practicante, durante su PS, transitará por las distintas áreas que conforman la Institución: Guardia, Internación, Hospital de Día, Casa de Medio Camino, Reinserción social, Cronograma de actividades

Requisitos a ser valorados en la selección (NO excluyentes):

No especifica

Bibliografía básica que se utilizará en la Práctica:

No especifica

Otros requerimientos para el desarrollo de la práctica:

-Especificar si es necesario una vacunación previa (detallar tipo de vacuna):

No especifica

-Especificar si es necesario el uso de ambo, chaquetilla, otro tipo de vestimenta específica:

Chaquetilla Blanca

PROGRAMA DE PRÁCTICAS SUPERVISADAS
TECNICATURA EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO
HOSPITAL NEUROPSIQUIÁTRICO PROVINCIAL
(Ministerio de Salud de Córdoba)

Carrera: Tecnicatura en
Acompañamiento Terapéutico

Año: 2023

Sede/s de la institución (Indicar domicilio/s: Calle, Nro , Barrio, Localidad, Provincia): Rector León Morra 160 - Barrio Juniors

Datos de contacto:

Teléfono Institucional: 0351 434-2426

e-mail Institucional: ---

Referente Institucional: Lic. Adelina Romero

Requisitos académicos de cursado:

2do año aprobado y regularizada Ética y Deontología Profesional del Acompañamiento Terapéutico

Cursado: Presencial

Duración: 7 (siete) meses + recesos (si aplica)

Carga horaria semanal: 12 horas

Cupo de estudiantes: 20

Día/s y Horario/s o Franja Horaria de asistencia de los practicantes:

Asistencia: 3 días a la semana - 4 hs por jornada. La concurrencia incluye una jornada los sábados o domingos y dos días de lunes a viernes. Franja horaria: mañana y tarde

Modalidad de asistencia: Se conformarán grupos de practicantes que concurrirán en días y horarios a determinar para cada uno.

LA ASISTENCIA A LA INSTITUCIÓN NO PUEDE SER MAYOR NI MENOR A 12 HORAS SEMANALES

Recesos (el periodo de receso se debe adicionar a la duración total de la práctica)

Obligatorio: Desde el 01/01 al 31/01

Otro período de receso estipulado por la Institución: A confirmar

Breve Descripción de la Institución (características, objetivos, población que aborda, actividades y tareas que realizan, marco teórico -si corresponde-, etc.):

El Hospital Neuropsiquiátrico es un hospital de agudos, de modo que el objetivo es que la internación sea lo más breve posible, y que el usuario pueda continuar el tratamiento de manera ambulatoria.

El Hospital cuenta con el dispositivo "*La Rampa*", *Espacio de Acompañamiento y Rehabilitación* inserto del hospital; que posibilita a los usuarios en situación de internación contar con las diferentes prestaciones de profesionales.

El Hospital ofrece, a los acompañantes en formación y a los futuros acompañantes. la experiencia de incluirse en la vida cotidiana del internado, acercarse a las diversas problemáticas que atraviesan los usuarios; contando siempre con el "acompañamiento" que les brindamos a través de los espacios de supervisión.

Objetivos Generales de la Práctica:

OBJETIVOS GENERALES DE LA PRÁCTICA

- Promover el lazo social, la interacción entre los usuarios, y de éstos, con los acompañantes, favoreciendo la autonomía e intentando que sean sujetos activos en la resolución de su situación.
- Contrarrestar y/o atemperar los efectos manicomiales propios de la internación psiquiátrica, a través de las actividades de rehabilitación.
- Contribuir a la pronta recuperación del usuario, para que pueda ser agente activo en el trabajo entre varios que se desarrolla junto al equipo tratante.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Brindar espacios donde los usuarios sean llamados por sus nombres, donde puedan hablar y ser escuchados, espacios de contención emocional.
- Promover la recreación, la creatividad, mediante actividades grupales que alteren el "tiempo muerto" de la institución cerrada.
- Propiciar que el practicante haga la experiencia de un "vínculo" con el usuario, que lo lleve a cuestionarse y reflexionar sobre las dificultades y posibilidades que implica este trabajo vincular.

Fundamentación de la Práctica (Explicar en qué consiste la práctica):

En esta práctica se pretende que los estudiantes conozcan la experiencia de incluirse en la vida cotidiana del internado, acercarse a las diversas problemáticas que atraviesan los usuarios; contando siempre con el "acompañamiento" de los espacios de supervisión.

Ejes / Contenidos Temáticos a desarrollar en la Práctica:

Profundizar los contenidos teóricos que hacen a la especificidad del Acompañamiento terapéutico.

Actividades PreProfesionales (bajo supervisión) que desarrollarán los/las practicantes durante la práctica:

- Posibilitar una **primera etapa de conocimiento de la institución psiquiátrica**, donde puedan trabajarse los prejuicios y temores ligados a la locura y sus modos de abordaje.
- En una **segunda etapa se conformarán distintos grupos de practicantes** que van a proponer y coordinar actividades grupales tipo taller, sobre temáticas que también tengan que ver con sus intereses. Así pueden plantearse actividades manuales; recreativas; deportivas; ligadas a la lectura o escritura, a la música o al canto, a la estética y arreglo personal. En síntesis, actividades grupales que tengan que ver con la vida cotidiana del internado.
- En una **tercera etapa**, transcurridos 2 o 3 meses de práctica de acompañamiento grupal; se evalúa qué practicante se encuentra en

condiciones de realizar un **acompañamiento individual, bajo supervisión de un profesional**. Para este paso el equipo coordinador realiza la articulación con el equipo tratante del usuario, a fin de que el estudiante pueda incluirse en la estrategia terapéutica del mismo.

Requisitos a ser valorados en la selección (NO excluyentes):

No especificados

Bibliografía básica que se utilizará en la Práctica:

No especificada

Otros requerimientos para el desarrollo de la práctica:

-Especificar si es necesario una vacunación previa (detallar tipo de vacuna):

No especificado

-Especificar si es necesario el uso de ambo, chaquetilla, otro tipo de vestimenta específica:

No especificado



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: EX-2022-00225023-UNC-ME#FP

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 79 pagina/s.